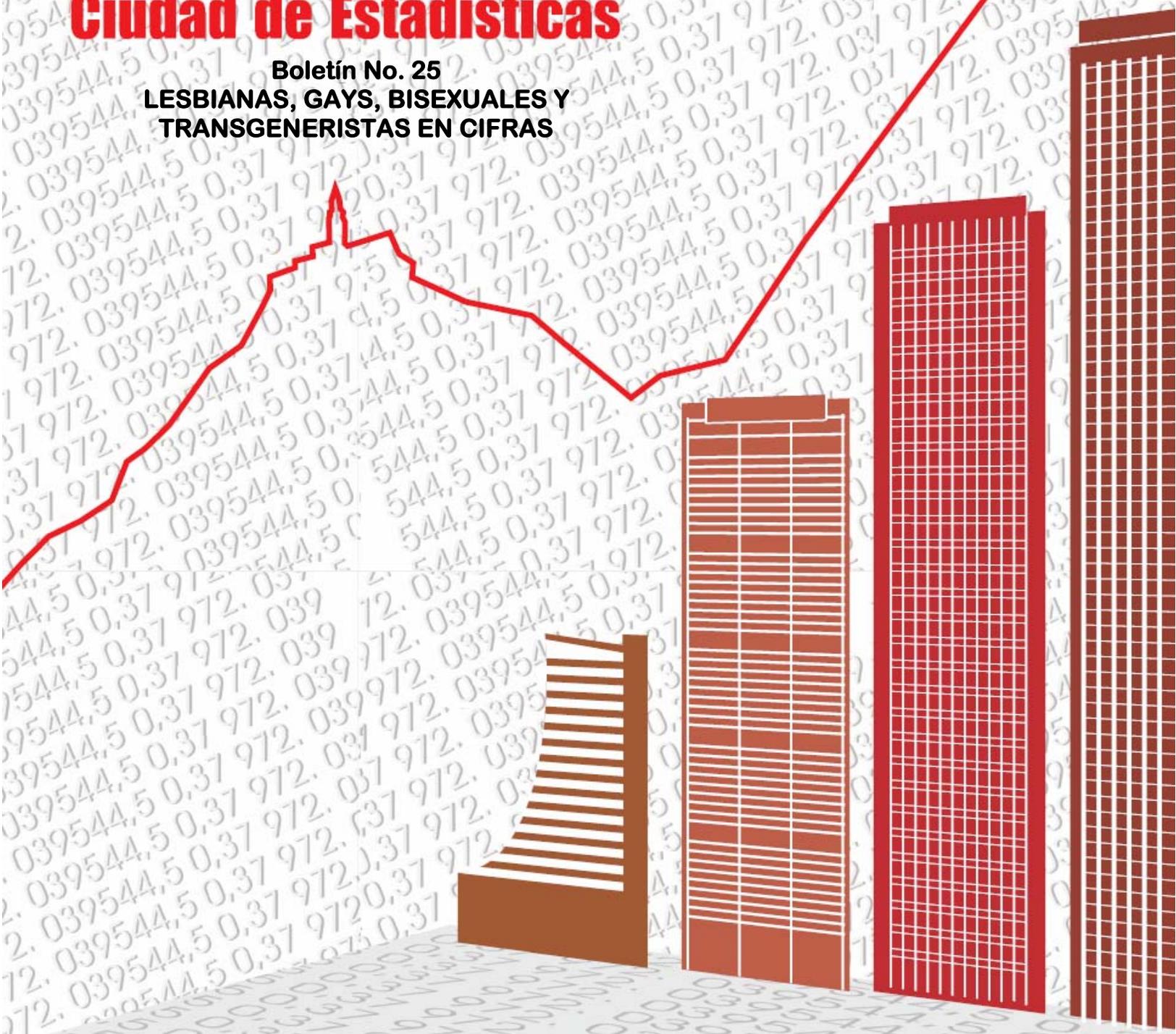


Bogotá

Ciudad de Estadísticas

Boletín No. 25
LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y
TRANSGENERISTAS EN CIFRAS



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
ECONOMETRÍA S.A.**

Cra 30 N° 25-90 TORRE B. PISO 1, 5, 8, 13 Y 16
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA 2010
www.sdp.gov.co

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SAMUEL MORENO ROJAS

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
MARÍA CAMILA URIBE SÁNCHEZ

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN TERRITORIAL
CLAUDIA SANDOVAL CASTRO

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA (E)
JUAN CARLOS BOLÍVAR LÓPEZ

SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS
CARMELA SERNA RÍOS

SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN
CRISTINA ARANGO OLAYA

SUBSECRETARIA DE MUJER, GÉNEROS Y DIVERSIDAD SEXUAL
MARIA CRISTINA HURTADO SÁENZ

SUBSECRETARIA JURÍDICA
HEYBY POVEDA FERRO

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA
EUGENIA MÉNDEZ REYES

DIRECTORA DE DIVERSIDAD SEXUAL (E)
LUZ ADRIANA PÁEZ MÉNDEZ

EQUIPO INVESTIGADOR ECONOMETRÍA S.A.
CAROLINA MURGUEITIO
CLAUDIA PEÑARANDA
NANCY PRADA
CARMEN VÁSQUEZ
CARMEN ELISA SOTO
JUANITA VÁSQUEZ.
LUÍS CARLOS GÓMEZ
JHON JAIRO ROMERO,
BENJAMÍN VENEGAS
RUBÉN DARÍO HENAO.

COMPONENTE IDENTIDADES DE GÉNERO Y ORIENTACIONES SEXUALES
PATRICIA BALLESTEROS
ELIZABETH MANRIQUE
LUISA FERNANDA BENAVIDES
HENRY GIOVANNI VALLEJO VARGAS
ANGÉLICA MARÍA ESCOBAR SÁNCHEZ
MARTÍN RICARDO LINARES PUENTES
NELSON ENRIQUE ALVARADO
DIANA KARINA CAMACHO REYEZ
LUZ ADRIANA PÁEZ MÉNDEZ
EDWAR EUGENIO HERNÁNDEZ VARGAS

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	4
RECONOCIMIENTOS	5
PRESENTACIÓN	6
<u>I. CONCEPTOS ORIENTADORES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS EN BOGOTÁ</u>	7
1.1 CADENA SIMBÓLICA SEXO, GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL	7
1.2 POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS – LGBT— Y SOBRE ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO EN EL DISTRITO CAPITAL. ACUERDO DISTRITAL 371 DE 2009	9
<u>II. SITUACIÓN DE DERECHOS DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS EN BOGOTÁ</u>	11
2.1 MÉTODO DE SELECCIÓN Y COBERTURA DE LA MUESTRA	11
2.2 INSTRUMENTO: ENCUESTA DIRIGIDA A LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS	17
2.3 DISEÑO Y PRIORIZACIÓN DE INDICADORES DE LÍNEA DE BASE	17
2.4 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA	17
2.5 DISCRIMINACIÓN GENERAL PERCIBIDA POR LOS SECTORES LGBT	23
2.6 ANÁLISIS DE LA DISCRIMINACIÓN PARA CADA UNO DE LOS DERECHOS ESTUDIADOS	25
2.7 CONCLUSIONES DE LA SITUACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES LGBT	38
<u>III. REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS EN BOGOTÁ</u>	40
3.1 METODOLOGÍA	40
3.2 DEFINICIÓN DE LA MUESTRA	40
3.3 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	41
3.4 RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE REPRESENTACIONES SOCIALES REALIZADA A LA CIUDADANÍA	41
3.5 MODELOS EXPLICATIVOS DE DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS DE LOS SECTORES LGBT POR PARTE DE LA CIUDADANÍA A PARTIR DE DATOS CUANTITATIVOS	52
3.6 RESULTADOS DE LA ENCUESTA VÍA WEB CON FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL DISTRITO CAPITAL	56
3.7 MODELOS EXPLICATIVOS DE ACTITUDES FRENTE Y CONOCIMIENTO SOBRE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES LGBT DE LOS SERVIDORES Y LAS SERVIORAS DEL DISTRITO	63
3.8 CONCLUSIONES REPRESENTACIONES SOCIALES	67
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	69

AGRADECIMIENTOS

La Dirección de Diversidad Sexual de la Subsecretaría de Mujer, Géneros y Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación agradece a todas aquellas personas por las que fue posible el desarrollo de esta línea de base. En primer lugar a las 3165 personas que apoyaron la investigación brindando información sobre sus vidas tanto para las diferentes pruebas piloto de los instrumentos, como para los grupos focales, las encuestas virtuales de representaciones sociales a servidores y servidoras, la encuesta telefónica de representaciones sociales, la encuesta dirigida a lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. De igual manera extiende sus agradecimientos a los servidores y servidoras de los siete sectores y el IDPAC que dedicaron largas horas a responder los cuestionarios de capacidad institucional, así como apoyaron la difusión masiva de las encuestas virtuales (Sectores Hábitat, Hacienda e Integración Social).

De igual manera, la Dirección de Diversidad Sexual agradece el apoyo y la labor realizada por la Oficina de Prensa y Comunicación de la Secretaría Distrital de Planeación en la construcción de estrategias y piezas comunicativas para contribuir con la convocatoria a las personas que participaron de este estudio. Así mismo, al equipo del Centro Comunitario Distrital LGBT por su respaldo, cesión del espacio y facilitación de contactos para el desarrollo de este trabajo.

La Dirección hace extensivo su agradecimiento a todas las organizaciones sociales y medios de comunicación de los sectores LGBT que apoyaron la difusión masiva para la realización de este estudio. En especial a las 52 estrellas sociales que facilitaron el contacto para ubicar a lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas.

RECONOCIMIENTOS

EQUIPO CONSULTOR ECONOMETRÍA S.A.

Coordinación general operativa y logística: Carolina Murgueitio

Dirección técnica: Claudia Peñaranda

Consultoras en temas de género y representaciones sociales: Nancy Prada y Carmen Vásquez

Consultora en temas de derechos humanos y oferta institucional: Carmen Elisa Soto

Profesional de apoyo, diseño de instrumentos y análisis estadístico y econométrico: Juanita Vásquez.

Diseño muestral: Luís Carlos Gómez y Jhon Jairo Romero,

Procesamiento de la información: Benjamín Venegas y Rubén Darío Henao.

Participación de los profesionales: Andrés García, Santiago González, Mariana Muñoz, Nury Bejarano, Tatiana Cárdenas.

Recolección de información: Yamile Palacios, Ayda Rodríguez, Angela Quintero y Karina Osorio (representan a todo el grupo de encuestadores y encuestadoras), de SEI Consultores.

La edición del informe estuvo a cargo de Martha Lucía Gutiérrez.

Claudia Peñaranda, Carmen Elisa Soto, Nancy Prada, Carmen Vásquez, Juanita Vásquez, Nury Bejarano, Jhon Jairo Romero, Luís Carlos Gómez, Carolina Murgueitio.

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En la formulación, contratación y desarrollo de la línea de base participaron diferentes profesionales de la Secretaría a quienes extendemos el reconocimiento, pese a que algunas personas ya no se encuentren en el equipo.

Interventoría

Liza Yomara García Reyes

Angélica María Escobar Sánchez

Carolina Giraldo Botero

Martha Lucía Sánchez Segura

Apoyo técnico a la interventoría

Edwar Eugenio Hernández Vargas

Apoyo técnico estadístico

Daniel Alfonso Garavito Jiménez

Apoyo jurídico y contractual

Ciro González Ramírez

Andrea Vega

Apoyo en comunicación

Eveling Suárez

Amanda Contreras

Alberto Montañés

Asesoría técnica por parte de profesionales

Patricia Ballesteros

Elizabeth Manrique

Luisa Fernanda Benavides

Henry Giovanni Vallejo Vargas

Angélica María Escobar Sánchez

Martín Ricardo Linares Puentes

Nelson Enrique Alvarado

Diana Karina Camacho Reyes

Luz Adriana Páez Méndez

PRESENTACIÓN

Este documento presenta de forma sucinta algunos de los resultados obtenidos en el proceso de **“Construcción de la línea de base de la política pública para la garantía plena de derechos de los sectores lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas LGBT de Bogotá”**. Se trata del primer estudio que reúne, en un mismo cuerpo metodológico, la identificación de la situación de derechos, las representaciones sociales y la capacidad de la administración distrital para garantizar el ejercicio de derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas.

Ha de señalarse que la línea de base busca ser una herramienta para la toma de decisiones de la Administración Distrital y aportar dentro de las acciones y estrategias que fundamentan la política que maneja el Distrito en el ejercicio de derechos de las lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. Además, el estudio representa un valioso aporte para la ciudadanía en general, puesto que se trata de un tema para el cual no se contaba con indicadores en derechos humanos. Los dos objetivos cumplidos de los que se da cuenta en este documento son:

1. Determinar de la situación de derechos humanos de lesbianas gays, bisexuales y transgeneristas en el Distrito Capital.
2. Determinar las representaciones sociales de servidores y servidoras, ciudadanía en general y las personas de los sectores LGBT sobre las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas.

De acuerdo con estos objetivos el presente documento se estructura en tres apartados. En el primer apartado se sintetizan los referentes conceptuales generales empleados. El segundo apartado se aborda la metodología y resultados del estudio de situación de derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. Finalmente, se reporta la metodología y resultados del estudio de representaciones sociales de las personas de los sectores LGBT.

I. CONCEPTOS ORIENTADORES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA GARANTÍA PLENA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS EN BOGOTÁ

1.1 Cadena simbólica sexo, género y orientación sexual

Existe en nuestro contexto una cadena simbólica que vincula sexo, género y orientación sexual y que ha incidido en que aspectos vitales distintos se hayan entendido -y sigan entendiéndose- como uno sólo en el imaginario popular: el contenido del sexo, del género, de las prácticas sexuales y del objeto de deseo harían parte de aquello que se nombra, sin más, como “hombre” o “mujer”. El primer soporte conceptual que resulta necesario es, entonces, la distinción analítica de cada uno de los componentes de esta cadena simbólica.

Sexo

El sexo es una forma de clasificación de las especies asociada al sistema reproductivo de acuerdo con las características genéticas, endocrinas, anatómicas (corporal) y fisiológicas (función). Las variables que la conforman¹ son:

- **Macho:** Tipo de sexo que tiene las siguientes características: genes XY, presencia de testículos, conducto de Wolff con desarrollo pleno, mayores niveles de andrógenos-testosterona, presencia de próstata, epidídimo, vesículas seminales y conductos deferentes, desarrollo de pene y escroto en los genitales externos, caracteres secundarios incluyen barba, vello más grueso en diferentes partes del cuerpo, mayor musculatura, mamas menos desarrolladas, voz más grave.
- **Hembra:** Tipo de sexo que tiene las siguientes características: genes XX, presencia del corpúsculo de Barr, presencia de ovarios, conducto de Muller desarrollado, presencia vagina, útero, trompas de Falopio, desarrollo de labios menores y mayores y clítoris en los genitales externos, baja presencia de vello, menor musculatura, mamas desarrolladas, voz más aguda.
- **Intersexual:** Término que agrupa los tipos de sexo que combinan algunas características asociadas a machos y hembras, ya sea de nacimiento o por transformaciones corporales deliberadas.

Género

Construcción psicológica, social y cultural frente al sexo, que organiza y define los roles, los saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder. En consecuencia, el género constituye un mecanismo de control y una convención que pretende asignar un lugar jerárquico a las personas en función de su sexo. El género tiene las siguientes variables:

- **Masculino**
- **Femenino**
- **Transgenerista:** Término que agrupa las combinaciones o tránsitos entre lo masculino o lo femenino. Esta categoría integra a las llamadas personas transformistas, travestis, transexuales, andróginas, entre otras.

¹ Cabe anotar que en la especie humana se suele hacer referencia a las hembras como mujeres y a los machos como hombres. En consecuencia, algunos sistemas de información podrán preguntar la categoría sexo con las variables mujer, hombre e intersexual.

- ✓ **Transformista:** persona que asume de forma alternada lo masculino y lo femenino. Incluye expresiones como *drag-queen*² y *drag-king*³
- ✓ **Travesti:** persona que asume de forma permanente un género diferente al que asumía en otro periodo de su vida.
- ✓ **Andrógina:** persona que combina características femeninas y masculinas, incluso hasta su indiferenciación.
- ✓ **Transexual:** persona que puede asumir socialmente un género que no corresponde con el que siente propio de sí. Generalmente deviene en procesos de reasignación sexual.

Identidad

Posición individual y colectiva frente a los atributos que significan lo propio y lo diferente en un proceso permanente de construcción subjetiva, intersubjetiva y socio-cultural.

Identidad de género

Posición individual y colectiva que se asume frente a la relación sexo-género, que se refleja en roles, saberes, discursos, prácticas sociales y ejercicios de poder. Las variables que la conforman son:

- **Hombre:** persona que se identifica con el género masculino.
- **Mujer:** persona que se identifica con el género femenino.
- **Transgenerista:** persona que se identifica con el género transgenerista.

Orientación sexual

Dirección del deseo erótico o afectivo entre las personas, en función de su sexo-género. Las variables que la conforman son:

- **Homosexual:** Designa a las personas cuyo deseo afectivo y erótico se dirige o materializa con personas de su mismo sexo-género (por ejemplo, hombre con hombre, mujer con mujer).
 - ✓ Lesbiana⁴: Categoría política con la que se identifican las mujeres homosexuales.
 - ✓ Gay⁵: Categoría política con la que se identifican los hombres homosexuales.
- **Heterosexual:** Designa a las personas cuyo deseo afectivo y erótico se dirige o materializa con personas de sexo-género distinto al propio (por ejemplo, hombre con mujer, mujer con hombre).
- **Bisexual:** Designa a las personas cuyo deseo afectivo y erótico se dirige o materializa tanto con personas de su mismo sexo-género como con personas de sexo-género distinto al propio.

LGBT

Integra las iniciales de las palabras: lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas.

² *Drag-queen* o "reinona"

³ *Drag-king* o "reinón"

⁴ Esta palabra tiene su origen histórico en el reconocimiento a la isla de Lesbos, lugar de residencia de la poetisa Safo.

⁵ Expresión de origen inglés que traduce "alegre", "contento" o "despreocupado", utilizada para recoger a las personas "de ambiente". También representa al acróstico G(ood) A(s) Y(ou) "tan bueno como tu"

1.2 Política Pública para la Garantía Plena de Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas – LGBT— y sobre Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en el Distrito Capital. Acuerdo Distrital 371 de 2009

Una vez revisados los conceptos básicos a los que remite la política pública en evaluación, para una mayor precisión de los elementos a abordar en la construcción del estudio de línea de base cobra relevancia la comprensión de la política pública para la garantía plena de derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el Distrito Capital, junto con el enfoque de derechos humanos que la soporta.

Tipo de política

Esta política pública es:

- Una política antidiscriminatoria, porque propende por la sanción a acciones de violencia por prejuicio y al desarrollo de medidas que centran la atención en personas discriminadas
- Una política de inclusión social, porque actúa sobre las condiciones que llevan a excluir a personas de los sectores LGBT de servicios sociales
- Una política de oferta de servicios, porque cumple la función del estado de proveer condiciones para la atención de necesidades puntuales asociadas a las personas que han sido objeto de discriminación..
- Una política de acciones afirmativas y reconocimiento, porque desarrolla planes y programas específicos para visibilizar o transformar las situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo general de esta política pública

Garantizar el ejercicio pleno de derechos a las personas de los sectores LGBT como parte de la producción, gestión social y bienestar colectivo de la ciudad.

Objetivos específicos

- Consolidar desarrollos institucionales para el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las personas de los sectores LGBT.
- Generar capacidades en las organizaciones y personas de los sectores LGBT para una efectiva representación de sus intereses como colectivo en los espacios de decisión de la ciudad.
- Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual.
- Posicionar la perspectiva de géneros y diversidad sexual para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el Distrito Capital

Ejes de trabajo o procesos estratégicos

- Fortalecimiento Institucional
- Corresponsabilidad en el ejercicio de derechos
- Educación y comunicación para el cambio cultural
- Producción y aplicación de conocimientos y saberes

Instancias

- **Consejo Consultivo LGBT.** Órgano asesor de la política conformado por integrantes de la sociedad civil y entidades de la administración distrital.
- **Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.** Espacio de articulación y seguimiento de las entidades que implementan la política.

Responsables de su ejecución

El Acuerdo Distrital 371 de 2009 establece que los responsables directos de la ejecución son los sectores de Planeación, Educación, Salud, Cultura, Recreación y Deporte, Integración Social, Desarrollo Económico, Gobierno y el IDPAC. Por tratarse de una política pública transversal su ejecución es responsabilidad de todos los sectores de la Administración Distrital, en todos los niveles.

El enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género de la política pública

Este enfoque reconoce la existencia de la pluralidad de las sexualidades y los géneros que hacen parte de los sistemas y relaciones en que se desenvuelve la humanidad, por lo que propende por la restitución de la equidad y la garantía del ejercicio pleno de los derechos. En este sentido reconoce que las sexualidades y los géneros forman parte de sistemas y relaciones jerarquizadas en las que se incluye y excluye principalmente desde la obligatoriedad de la heterosexualidad y la dominación masculina. Esta jerarquización sustenta inequidades, violaciones y vulneraciones en el ejercicio de derechos.

El enfoque de derechos de la política pública

Este enfoque se fundamenta en la dignidad de todas las personas, teniendo como punto de partida la existencia de un sujeto titular de derechos que reivindica algo (un derecho) ante un tercero responsable (El Estado titular de deberes). Esto implica que el Estado asume su responsabilidad de crear las condiciones, tanto materiales como simbólicas para que todas las personas puedan ejercer sus derechos y para que ninguna circunstancia o razón puedan ser excluidas o discriminadas. En este caso se hace énfasis en los efectos de las orientaciones sexuales y las identidades de género sobre el ejercicio de derechos

II. SITUACIÓN DE DERECHOS DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS EN BOGOTÁ

A continuación se presenta la metodología y los resultados de la parte del estudio dedicada a establecer la situación de los derechos humanos de las personas de los sectores LGBT en Bogotá.

Método de selección y cobertura de la muestra

El universo de referencia de la investigación fueron todas las lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas mayores de 18 años de la ciudad de Bogotá. El método de muestreo utilizado fue *Respondent Driven Sampling* (RDS)⁶, el cual es una combinación del método “*snowball sampling*” (bola de nieve) con teoría de redes y cadenas de Markov. Esto permite ponderar las observaciones y asegurar una aceptable representatividad, aunque la muestra no sea totalmente aleatoria.

El método RDS fue diseñado para poblaciones ocultas o que presenten una característica de baja frecuencia, es decir, una población pequeña en relación a la población en general, y que no cuenta con marco de muestreo. Autores como Calafat⁷, Heckathorn⁸, Magdani⁹, entre otros, han utilizado la metodología colocando a prueba su eficacia, viabilidad y eficiencia. Sus conclusiones han producido aportes teóricos y prácticos en la validación del RDS.

La muestra encuestada para la construcción de línea de base fue de 1213 observaciones para el total de los cuatro sectores de análisis (L,G,B y T), en cada uno, se realizó un trabajo de campo independiente. El siguiente cuadro contiene la cantidad de encuestas de cada sector o grupo de análisis y en cada ola de recolección de la información. La ola 0, corresponde a las semillas que participaron en el proceso.

Cuadro 1
Número de encuestados y encuestadas en cada uno de las olas

Orientación sexual/identidad de género	Número de la OLA										Total
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Lesbiana	17	27	44	42	46	43	43	40	41	15	358
Gay	17	31	38	45	58	39	35	32	52	4	351
Bisexual	10	14	14	15	21	18	31	34	37	0	194
Transgenerista	8	20	42	40	47	47	37	38	25	6	310
Total	52	92	138	142	172	147	146	144	155	25	1.213

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

En total participaron 52 estrellas sociales, en 15 de las cuales no se surtió el efecto esperado. Cada estrella social tenía la opción de referir como máximo a tres personas de su misma orientación sexual o identidad de género. Por cada uno de sus referidos y

⁶ Fue desarrollado en 1997 por investigadores de la Universidad de Cornell adscritos al Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas y Prevención del VIH de Estados Unidos. Con el fin de hacer un seguimiento a los adictos de las drogas.

⁷ Calafat, A., Juan, M., Becoña, E., Mantecón, A. y Ramón, A. (2008). “Sexualidad de riesgo y consumo de drogas en el contexto recreativo. Una perspectiva de género”. *Psicothema* 2009. Vol. 21, nº 2, pp. 227-233.

⁸ Heckathorn, D. y Jeffri, J. (2005). “Assessing the Feasibility of Respondent-Driven Sampling: Aging Artist in New York City”. Research Center for Arts and Culture (Teachers College, Columbia University)

⁹ Robert Magnani, Keith Sabin, Tobi Saidel and Douglas Heckathorn “Review of sampling hard-to-reach and hidden populations for HIV surveillance” *AIDS* 2005, 19 (suppl 2):S67–S72.

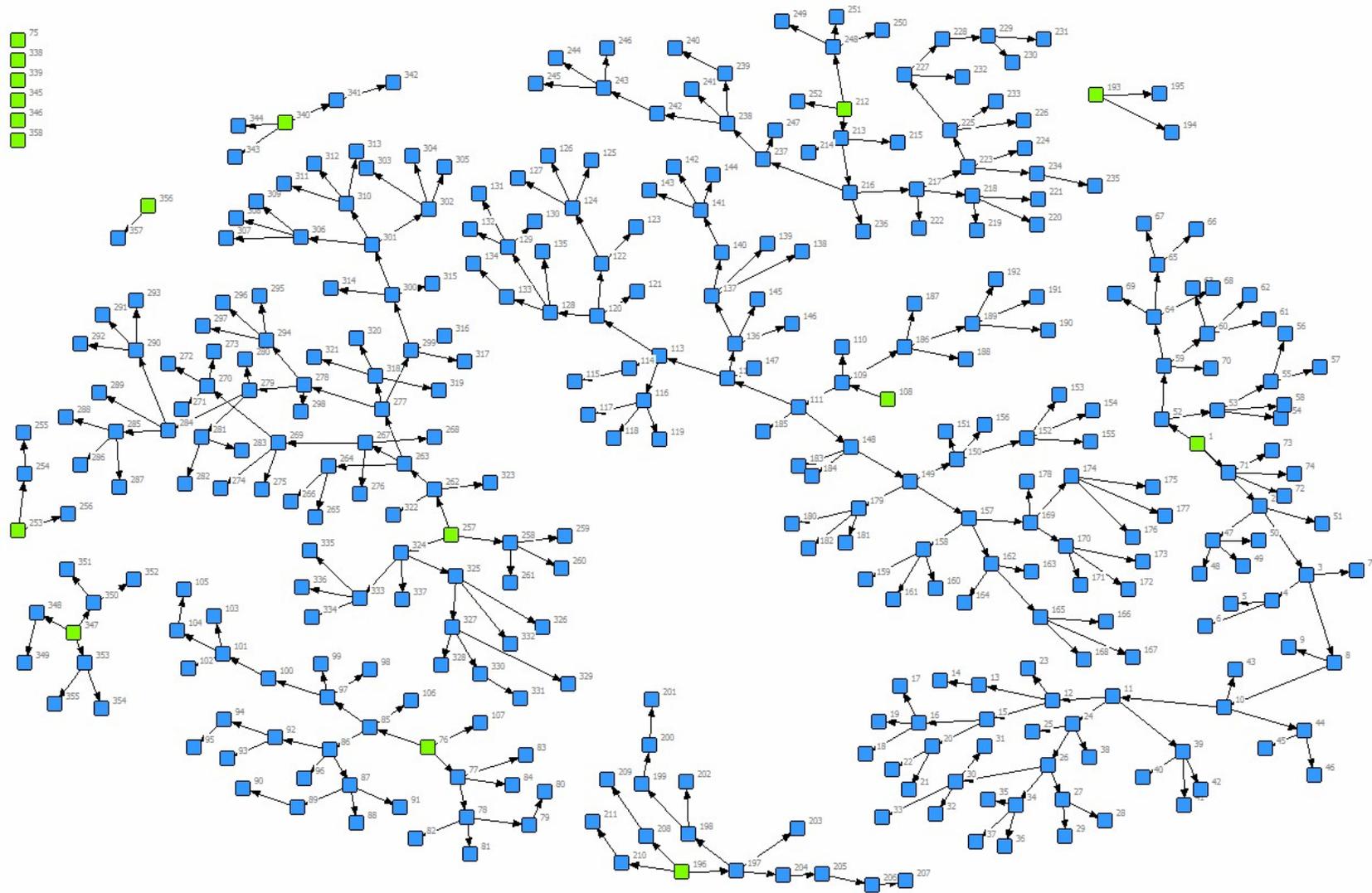
referidas que contestara la encuesta la estrella social recibía un incentivo económico¹⁰ y un CD con información de la política. Con la finalidad de profundizar la red, los referidos y las referidas que contestaran la encuesta se convertían a su vez en reclutadores y reclutadoras potenciales de nuevas personas referidas. Estas también tenían la opción de referir a tres personas y podían recibir el mismo beneficio si sus referidos y referidas contestaban la encuesta.

Los mismos autores de la metodología mencionados anteriormente, desarrollaron un software que permite calcular las ponderaciones para cada observación y obtener las estimaciones de los indicadores de interés. El software es de uso libre y se denomina RDSAT (Respondent Driven Sampling Analysis Tool v.6.0.1.), y en efecto fue utilizado en el marco de la construcción de la línea de base. Es decir, para cada variable se calculó un factor de ponderación que es el resultado de confrontar las respuestas de quienes reclutan y quienes se refieren para arrojar un factor de ajuste que se aplica a cada variable de la encuesta para acercarse así a datos representativos de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. Por su parte, la precisión de las estimaciones medida por el correspondiente error estándar fue obtenida con el programa estadístico Stata 10.0.

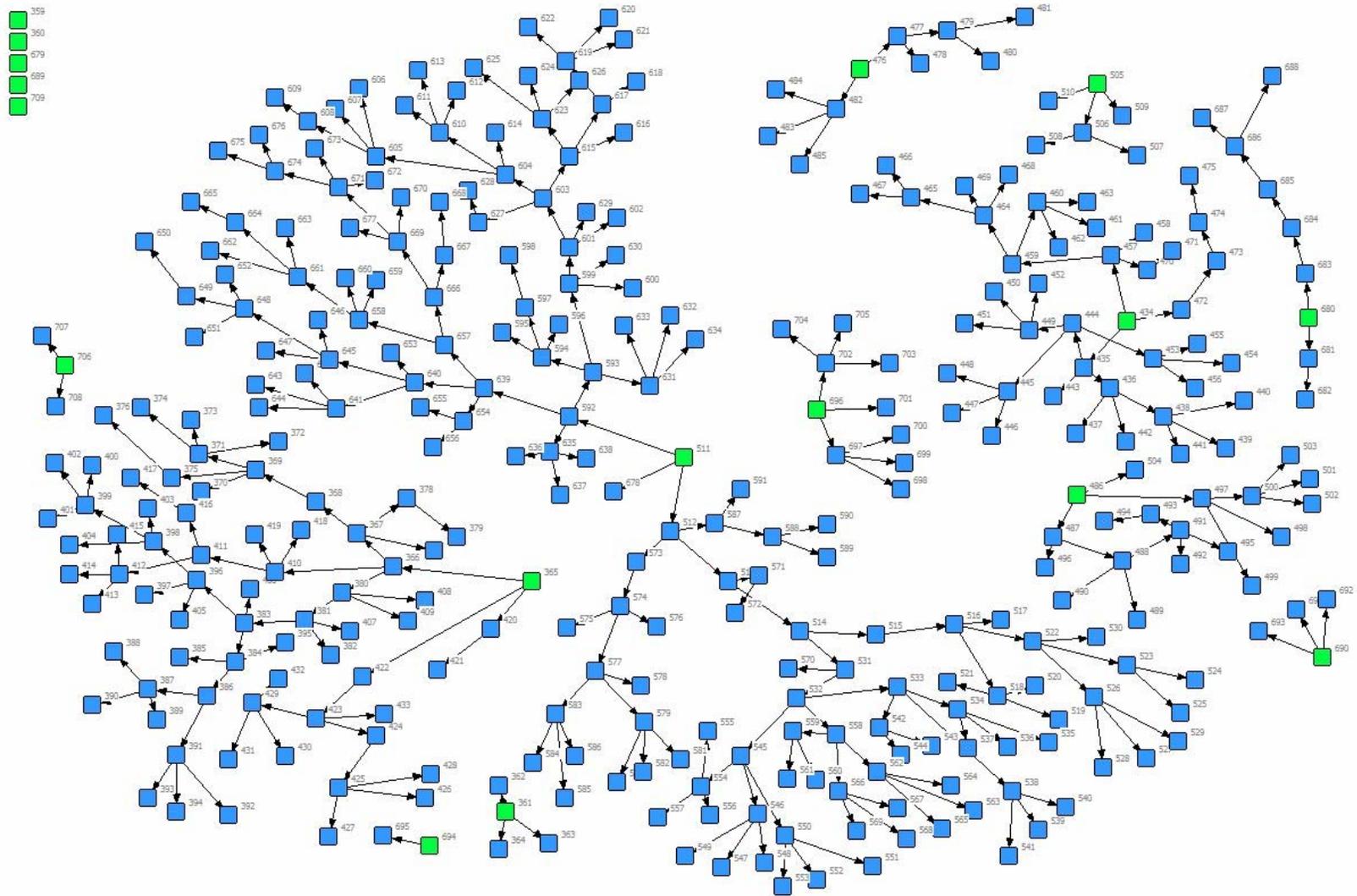
Mediante esta metodología, las redes logradas son profundas en su mayoría lo cual permite acercarse a una representatividad de los resultados obtenidos y esto implica que las características e indicadores obtenidos pueden ser referidos a lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas del Distrito Capital.

¹⁰ Se entregaron \$10,000 pesos por referido

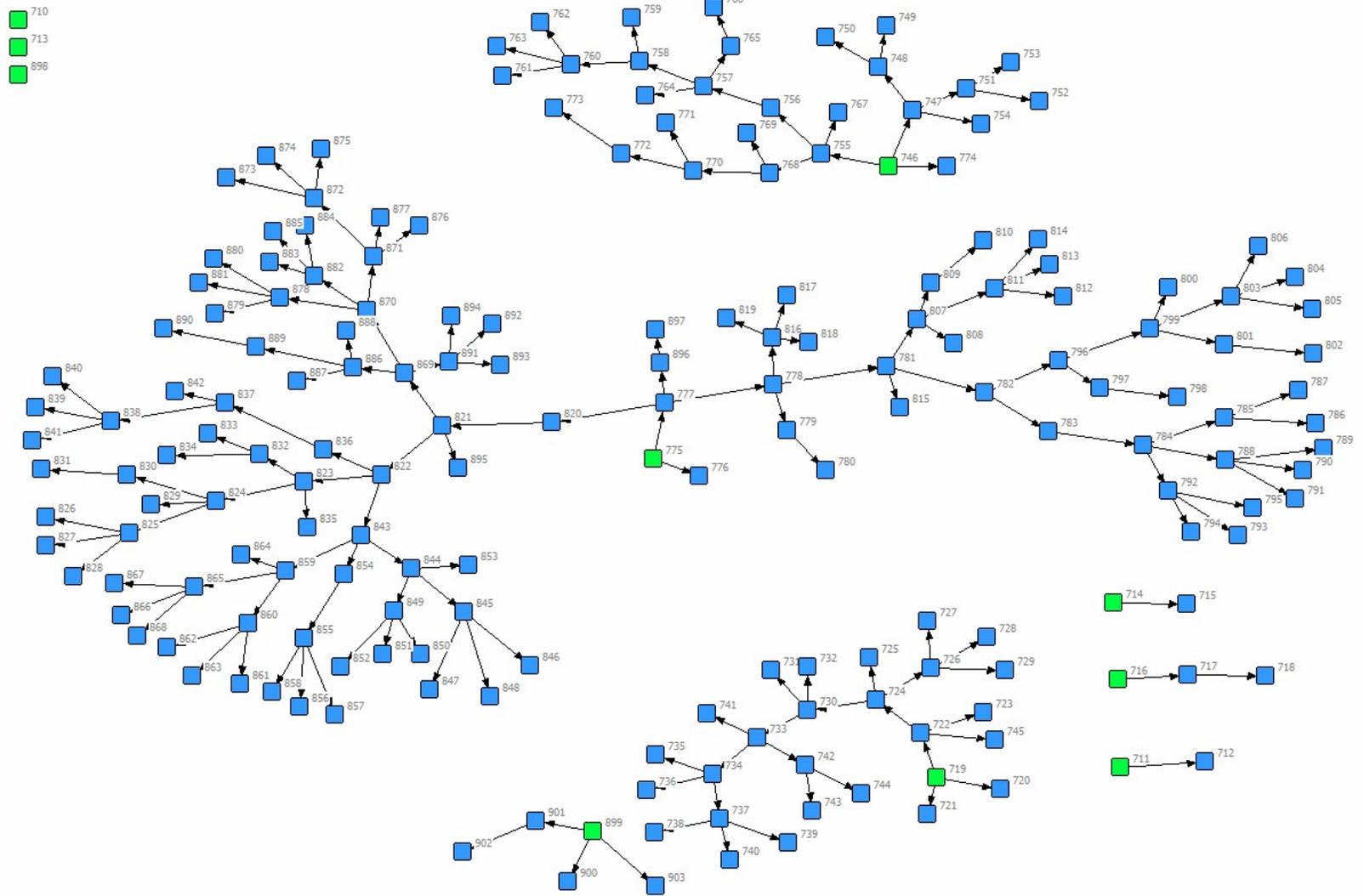
Mapa 1
Red muestral de lesbianas



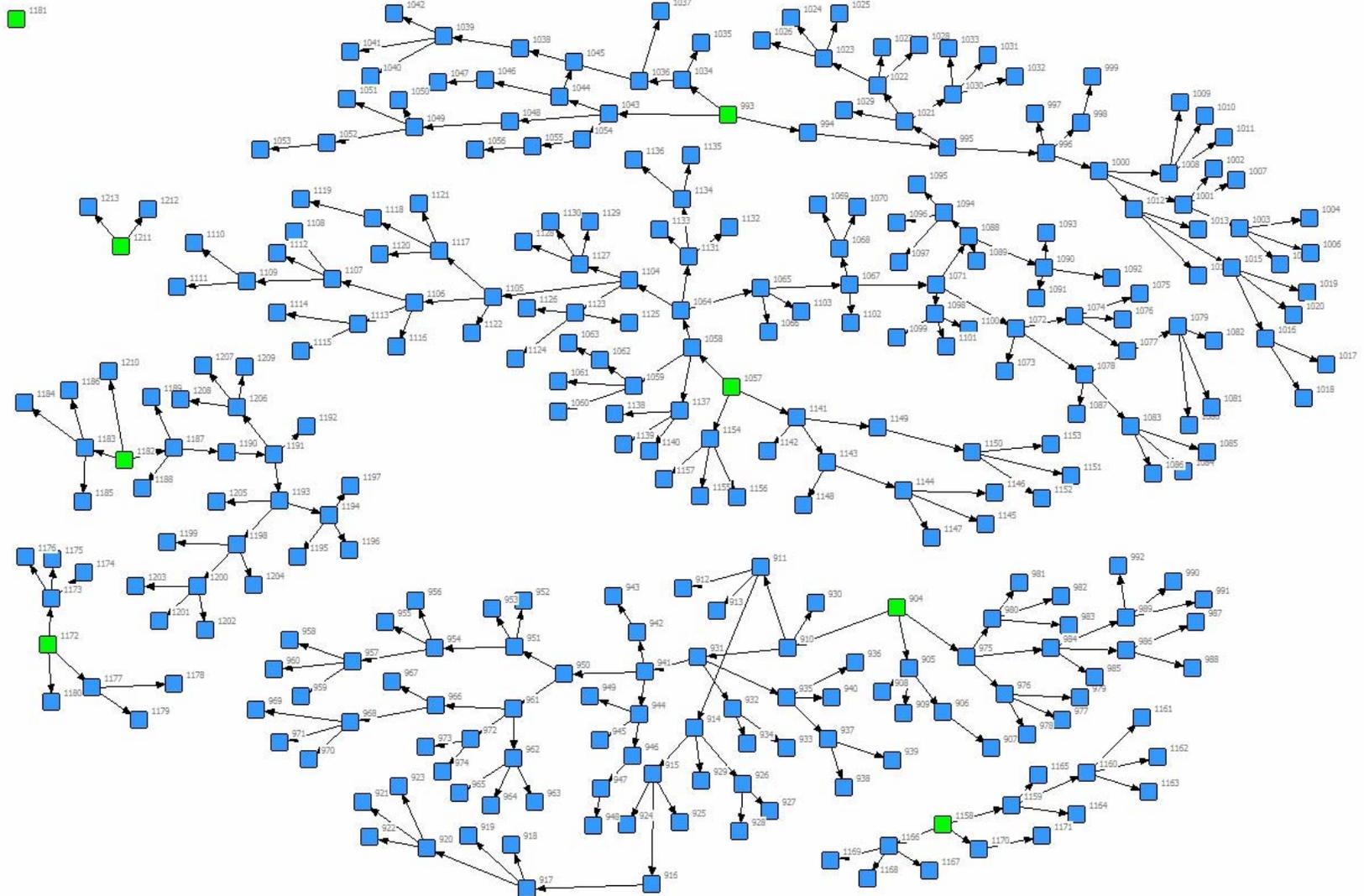
Mapa 2
Red muestral de gays



Mapa 3
Red muestral de bisexuales



Mapa 4
Red muestral de transgeneristas



Instrumento: encuesta dirigida a lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas

1213 personas de los sectores LGBT, mayores de 18 años¹¹, seleccionadas por el método RDS, respondieron una encuesta estructurada que busca construir un panorama completo de sus vidas, para poder establecer una línea de base completa. En síntesis, la encuesta incluye los siguientes capítulos: caracterización general, educación, salud, vivienda, trabajo o actividad laboral, participación en organizaciones y redes sociales, actividades culturales (participación y creación), relación de pareja y soporte social, vida en la ciudad libre de violencia y discriminación, percepción institucional, libertad y acceso a la justicia. Cada capítulo tiene distintos tipos de pregunta: unas sirven como variables de control o caracterización, otras como preguntas “filtro” y otras son variables que muestran resultados, percepciones, capacidades o muestran el goce efectivo de algún derecho de la persona encuestada. La encuesta está compuesta por 337 preguntas para lesbianas, gays y bisexuales, y 364 preguntas para personas transgeneristas; aunque debido a los filtros en los temas y de acuerdo con la experiencia vital, no todas las preguntas son contestadas por todas y todos.

Diseño y priorización de indicadores de línea de base

Con el fin de analizar los resultados de la encuesta se realizó un diseño de indicadores que permitió a partir de un primer barrido, priorizar aquellos más significativos. De igual forma, en la línea de base se hace un análisis a partir de las distintas preguntas realizadas y por sectores o derechos (educación, salud, vivienda, etc.) de unos factores que analizan la discriminación desde dos puntos de vista distintos y complementarios y a los que se denominó como *Discriminación declarada* y *Discriminación identificada*.

La Discriminación declarada, recoge las respuestas que se dieron frente a preguntas que expresamente indagaban en este aspecto desde el formulario de encuesta. En este sentido y como su nombre lo indica, surgen de lo dicho por quienes participaron frente a preguntas que buscaban conocer al respecto.

Para el caso de la Discriminación identificada, si bien también se hace a partir de las respuestas dadas a preguntas del formulario, la diferencia está en que la discriminación que se observa es identificada por el estudio mediante el cruce de distintas respuestas y no hay una expresa respuesta de los y las participantes sobre el tema de discriminación que se está tratando.

Caracterización de la población estudiada

En aras de conocer el entorno y las variables que caracterizan a las personas participantes en la encuesta, se presentan a continuación los datos obtenidos al respecto.

¹¹ No se incluyeron persona menores de edad para proteger su intimidad dado que para responder la encuesta por disposiciones legales deben tener una autorización escrita de sus padres.

Edad

La edad promedio de los encuestados y las encuestadas es de 27 años y medio. Los gays, son los actores cuya edad es mayor que el resto de población (29 años y medio) y los y las más jóvenes son las personas transgeneristas (26 años).

Las personas que declaran identificarse con el género masculino tienen en promedio 29 años, seguidos de aquellas que se declaran del género femenino (27 años y medio)¹².

Lugar de nacimiento

Al indagar por el lugar de nacimiento de las personas encuestadas y por el tiempo de residencia en Bogotá, se tiene que un 99.23% de los encuestados y las encuestadas son de Colombia, presentándose personas extranjeras en los sectores de lesbianas, gays y transgeneristas.

Con respecto al lugar de residencia, en promedio quienes respondieron, viven en Bogotá desde hace 18 años. En esta medida, los y las bisexuales son el sector que más tiempo ha vivido en la ciudad (20 años y medio).

Orientación sexual e identidad de género

Ser lesbiana es la opción seleccionada por quienes contestaron ser mujer en su sexo biológico e identificarse con el género femenino (100% y 98.74% respectivamente) y el ser gay con ser hombre biológicamente y sentirse identificado con el género masculino (100% y 90.03%)¹³. Para bisexuales, mientras el 39.85% expresa ser mujer y el 60.15% ser hombre, un 42.27% del total de personas bisexuales se identifica con el género femenino y un 57.22% con el masculino. En el caso de las personas transgeneristas, la tendencia es distinta, encontrándose que un 94.88% expresa ser hombre, y un 80.58% del total de ellos y ellas se siente representado por el género transgenerista y el 28.64% con el femenino.

Cuadro 2

Orientación sexual e identidad de género según orientación sexual e identidad de género
(Valores en %)

Pregunta	Opciones de respuesta	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
Sexo de nacimiento	Hembra/mujer	100,00 (0,00)	0,00 (0,00)	39,85 (3,49)	4,76 (0,95)	37,10 (0,63)
	Macho/varón	0,00 (0,00)	100,00 (0,00)	60,15 (3,49)	94,88 (0,97)	62,80 (0,64)
	Intersexual	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,00 (0,00)	0,36 (0,21)	0,09 (0,05)
Identidad de género	Masculino	1,25 (0,40)	90,03 (1,60)	57,22 (3,56)	0,78 (0,35)	35,77 (0,77)
	Femenino	98,74 (0,40)	9,69 (1,58)	42,27 (3,56)	18,64 (1,96)	43,47 (0,95)
	Transgenerista	0,01 (0,01)	0,28 (0,28)	0,52 (0,52)	80,58 (1,99)	20,76 (0,68)

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

¹² Cuando las discriminaciones por sexo de nacimiento y por género no presenten diferencias en tendencia respecto a la orientación sexual e identidad de género, no se hará mención a ellas.

¹³ No obstante, existe un porcentaje muy bajo donde las lesbianas se identifican con el género masculino 1.25% y los gays con el femenino 9.69%

Según el sexo de nacimiento del/la encuestado/a, la relación mujer-género femenino (93.16%) es más marcada que hombre-género masculino (57.18%)¹⁴. Para estos últimos, existe una proporción considerable que se identifican con el género transgenerista (30.47%).

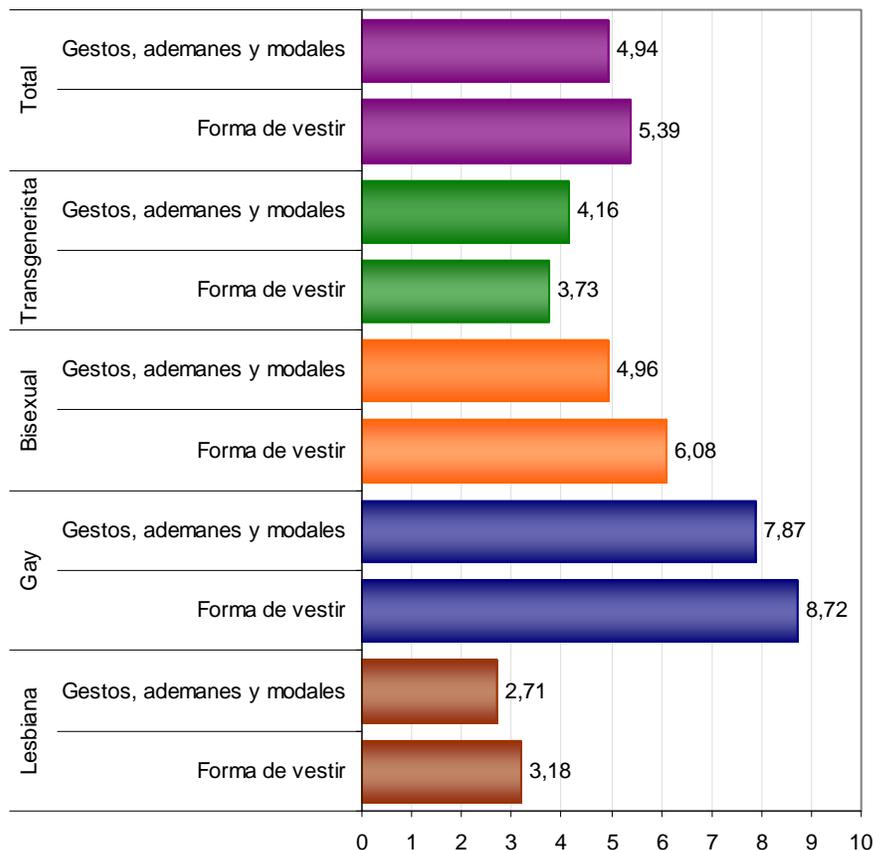
Expresiones de género

Teniendo en cuenta la forma de vestir y los gestos, ademanes y modales, tanto las lesbianas como las personas transgeneristas seleccionan valores más altos referidos a expresiones de género femeninas, mientras los gays, masculinos. Las personas bisexuales se quedan en la mitad, sin preferir ni lo uno ni lo otro.

Gráfica 1

Expresiones de género según orientación sexual e identidad de género

(Valores en promedio-escala 1 a 10 donde 1 es totalmente femenino y 10 totalmente masculino)



Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: Diferencia estadística con un nivel de significancia del 5% entre el promedio de: Su forma de vestir y gestos, ademanes y modales: Todas las respuestas del sector LGBT son diferentes entre sí

Según el sexo de nacimiento, mientras las mujeres afirman que su forma de vestir y gestos, ademanes y modales son femeninos, los hombres no los identifican como masculinos, en lugar de ello, optan por una posición donde no encasillan sus expresiones de género.

¹⁴ Esta relación no se traduce en que la totalidad de hombres se identifican con el género masculino y la totalidad de mujeres con el femenino.

Identidad racial

La caracterización de la población encuestada, muestra que en términos generales la distribución racial está definida entre personas mestizas y blancas.

Cuadro 3
Identidad racial según orientación sexual e identidad de género
(Valores en %)

Variable	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
Blanco/blanca	37,15 (2,56)	30,26 (2,67)	43,52 (3,58)	32,76 (2,85)	35,04 (1,44)
Mestizo/ mestiza	54,75 (2,63)	57,57 (3,36)	49,74 (3,61)	56,63 (3,17)	55,25 (1,58)
Indígena	0,84 (0,48)	0,62 (0,31)	0,52 (0,52)	0,06 (0,04)	0,53 (0,19)
Negro /negra, afro colombiano/afrocolombianas, mulato/mulata, afrodescendiente	3,35 (0,95)	3,14 (0,94)	2,59 (1,15)	3,87 (0,93)	3,30 (0,49)
Ninguna	3,63 (0,99)	2,93 (1,09)	3,11 (1,25)	6,69 (2,82)	4,13 (0,88)
Otra (Palenquero/palenquera de San Basilio Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia Rom/gitanos/gitanas)	0,28 (0,28)	5,48 (3,68)	0,52 (0,52)	0,00 (0,00)	1,75 (1,11)

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: Diferencia estadísticamente significativa con un nivel de significancia del 5% entre: Blanco/blanca: G-B y B-T.

Personas que dependen económicamente

En términos de dependencia económica, más del 22% de las personas que viven con la población encuestada¹⁵ dependen económicamente de ellos o ellas.

Visibilización

Si se analiza a quién de sus amigos, amigas o familiares, se acude con confianza para contarles acerca de su orientación sexual o identidad de género, se observa que el 44.36% de las lesbianas, el 53.9% de los gays y el 73.16% de las y los bisexuales lo hacen con amigos y amigas. Le sigue para lesbianas y gays contarle a la mamá para el 31.28% y el 31.63% respectivamente; y a la pareja con el 20.63% para los y las bisexuales. Por su parte la población transgenerista en un 42.68% le cuenta a todo el mundo y a sus hermanas y hermanos en un 45.15%. Es de señalar que quien le cuenta a su pareja en mayor proporción son los bisexuales, en un 20.63%. Los gays son quienes más le cuentan al personal de salud y a personas en su trabajo (en un 10.07% y un 11.33% respectivamente). Quienes en menor proporción prefieren decirle a nadie están las personas bisexuales, en 4.15% y las lesbianas en un 4.36%.

¹⁵ En términos absolutos, las personas que viven con las personas lesbianas son 2.3, con las personas gays son 2.29, con las personas bisexuales son 2.61 y con las personas transgeneristas 2.71.

Cuadro 4
Personas que han sido abiertas y han contado su orientación sexual e identidad de género a otras personas según orientación sexual e identidad de género

Pregunta	Opciones de respuesta	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
A quién le ha contado acerca de su orientación sexual o identidad de género	Madre (%)	31,28 (2,45)	31,63 (2,40)	11,01 (2,07)	27,79 (2,64)	27,26 (1,26)
	Hace cuánto tiempo (promedio en meses-madre)	95,95 (8,53)	102,05 (7,92)	45,42 (12,79)	83,73 (9,92)	91,65 (4,79)
	Padre (%)	13,99 (1,75)	13,39 (1,66)	3,12 (1,03)	28,99 (3,39)	15,92 (1,20)
	Hace cuánto tiempo (promedio en meses-padre)	81,11 (12,52)	101,98 (11,73)	38,56 (6,31)	81,38 (14,10)	86,26 (6,99)
	Hijos/hijas (%)	1,93 (0,52)	0,13 (0,06)	1,55 (0,89)	0,08 (0,05)	0,88 (0,21)
	Hace cuánto tiempo (promedio en meses-hijos/hijas)	95,71 (20,49)	40,80 (11,76)	13,00 (11,50)	144,00 (96,00)	77,96 (14,66)
	Hermanos/hermanas (%)	27,15 (2,28)	31,94 (2,39)	24,02 (3,54)	45,15 (3,26)	32,65 (1,44)
	Hace cuánto tiempo (promedio en meses-hermanos/hermanas)	83,09 (8,68)	110,78 (7,16)	49,13 (7,06)	109,96 (12,39)	96,46 (4,76)
	Otros familiares (tíos/tías, primos/primas, etc.) (%)	20,39 (2,08)	27,78 (2,36)	15,60 (2,66)	23,05 (2,48)	22,45 (1,19)
	Hace cuánto tiempo (promedio en meses-otros familiares)	69,77 (10,16)	71,51 (7,03)	48,03 (6,02)	90,91 (10,35)	73,13 (4,65)
	Todos sus Amigos/amigas (%)	14,00 (1,74)	20,91 (2,29)	7,26 (1,87)	18,63 (2,31)	16,11 (1,07)
	Hace cuánto tiempo (promedio en meses-todos amigos/amigas)	81,47 (10,55)	72,42 (10,89)	61,86 (10,53)	120,37 (12,23)	87,72 (6,11)
	Algunos amigos/amigas (%)	44,36 (2,64)	53,90 (2,66)	73,16 (3,11)	27,70 (2,80)	47,45 (1,38)
	Hace cuánto tiempo (promedio en meses-algunos amigos/amigas)	52,89 (4,44)	97,31 (6,33)	55,17 (4,05)	41,84 (5,24)	67,15 (2,89)

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Razones para no expresar orientación sexual e identidad de género

Dentro de las principales razones para no expresar su orientación sexual e identidad de género se encuentran el miedo al rechazo, la necesidad de privacidad, o el hecho de no ver la necesidad de hacerlo.

Las personas transgeneristas y las lesbianas son quienes en mayor proporción no han divulgado su orientación sexual e identidad de género por miedo al rechazo (40.88% para el primer sector y 37.72% para el segundo). Mientras para los gays la opción de ser esta información algo de su el ámbito privado e íntimo es la opción que eligen en mayor proporción (con un 34.48%). Es de señalar que al comparar entre sectores la razón de no contar debido al miedo a las consecuencias que esto puede acarrear y a la dependencia económica que se tiene de la familia, ambas opciones son mayores en porcentaje para las lesbianas.

Para los y las bisexuales tanto las razones asociadas al miedo al rechazo como las de ser este tema un asunto íntimo, difieren en un 2% aproximadamente y ocupan los porcentajes más altos entre todas las opciones de respuesta del sector (28.57% y 30.95% respectivamente). Es de señalar que en este sector existe una diferencia de más de 7 puntos porcentuales frente a los otros sectores en la opción “porque la pareja/familia no lo aceptarían” (11.9% para las personas bisexuales).

Respecto al género, el 46.32% de los transgeneristas no han divulgado su orientación sexual e identidad de género por miedo al rechazo. Teniendo en cuenta la razón “porque es el ámbito privado e íntimo”.

Vida afectiva

De otro lado al indagar entre sectores por la vida afectiva en los encuestados y encuestadas se tiene que donde hay mayores porcentajes para las lesbianas es en el ítem que señala que se encuentran en pareja o con novia o novio (42.29%); para las personas gays, bisexuales y transgeneristas que están separadas o solas (42.01%, 36.96% y 51.08% respectivamente). Es de señalar que las personas transgeneristas son quienes en mayor proporción, con respecto al resto de sectores, están en unión; y los y las bisexuales los y las que están saliendo o conociendo a alguien en el momento de la encuesta.

Cuadro 5
Vida sentimental de quien responde según orientación sexual e identidad de género
(Valores en %)

Variable	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
Separado/separada, solo/sola	34,26 (2,61)	42,80 (2,64)	36,96 (3,51)	51,08 (2,85)	41,46 (1,42)
En pareja, novio/novia	42,29 (2,59)	27,78 (2,32)	26,36 (2,99)	26,92 (2,41)	31,62 (1,28)
En unión (cohabitan)	9,24 (1,41)	8,40 (1,57)	8,69 (2,14)	11,36 (1,83)	9,45 (0,85)
Matrimonio	0,90 (0,29)	1,14 (0,57)	6,48 (1,47)	1,29 (0,64)	1,96 (0,34)
Saliendo/conociendo a alguien	13,86 (2,13)	16,00 (1,92)	20,25 (3,22)	10,01 (2,00)	14,51 (1,11)
Viudo/viuda	0,28 (0,28)	0,57 (0,40)	0,00 (0,00)	0,97 (0,56)	0,50 (0,20)
Otro	0,03 (0,02)	0,28 (0,13)	0,17 (0,17)	0,14 (0,10)	0,16 (0,05)

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: Diferencia estadísticamente significativa con un nivel de significancia del 5% entre:

Separado/separada, solo/sola: L-G, L-T, G-T y B-T.

En pareja, novio/novia: L-G, L-B y L-T

Matrimonio: L-B y B-T.

Saliendo/conociendo a alguien: G-T y B-T

Otro: L-G.

Razones de traslado a Bogotá

Otro de los aspectos evaluados, y teniendo en cuenta que no todas las personas encuestadas son originarias de Bogotá, son las razones para el traslado a esta ciudad. Con ciertas excepciones, más del 40% de las personas encuestadas se trasladaron a Bogotá por razones laborales, seguido por el estudio con más del 22% y por decisiones de otro miembro del hogar con más del 10%.

Se pidió que calificaran de 1 a 5 (siendo 1 nada relacionado y 5 totalmente relacionado) qué tanto las razones del traslado a la ciudad tuvieron motivaciones relacionadas a la expresión de género o por la orientación sexual e identidad de género, y se encontró que en los gays, lesbianas y bisexuales este traslado en un porcentaje mayor no tuvo relación con su orientación sexual e identidad de género, ni con sus expresiones de género para los bisexuales y gays. Sin embargo en el sector de las personas transgeneristas un 36.28% señala que sí hubo traslados debido a la orientación sexual, identidad de género y expresiones de género (36.89%).

Nivel de escolaridad

Respecto al nivel educativo de las personas encuestadas, en promedio la mayor proporción de personas cuenta con título universitario (42.77%), seguido de educación media (20.67%). Observando por nivel de escolaridad se tiene que es mayor el porcentaje de lesbianas, bisexuales y gays que cuentan con un nivel universitario (56.15%, 52.02% y 51.28%). A nivel de postgrado son los y las bisexuales quienes presentan más altos porcentajes, con 17.61%, seguidos por los gays, con 11.68%. Para el caso de las personas transgeneristas, éstas están mayoritariamente en educación media, con un 39.35%, y básica secundaria, con un 26.7%. El porcentaje de universitarios y universitarias en este sector es del 11.9% y de postgrado de apenas el 1.94%.

En general, el nivel de escolaridad de los sectores LGBT es de 15 años y medio, donde los gays son quienes mayor nivel tienen (17%) y las personas transgeneristas el sector que menor nivel posee (12.23%). Adicionalmente, en promedio más del 75% de la población culminó el último año de estudio en Bogotá.

Discriminación general percibida por los sectores LGBT

Con base en los indicadores priorizados se presentan a continuación los resultados para cada uno señalando su significancia estadística. El primero de ellos se refiere al principio de no discriminación que es transversal a todos los derechos. Tal como se observa en el siguiente cuadro, cerca del 98% de las personas encuestadas expresan que han sido discriminadas o sus derechos vulnerados por cualquier razón, siendo estadísticamente diferente la respuesta de las personas transgeneristas¹⁶.

Cuadro 6
Discriminación general

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que expresan que han sido discriminadas o sus derechos vulnerados/limitados por cualquier razón	98,62	97,34	96,39	99,68	98,16
	(0,61)	(0,93)	(1,34)	(0,32)	(0,39)
Significancia				**	

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

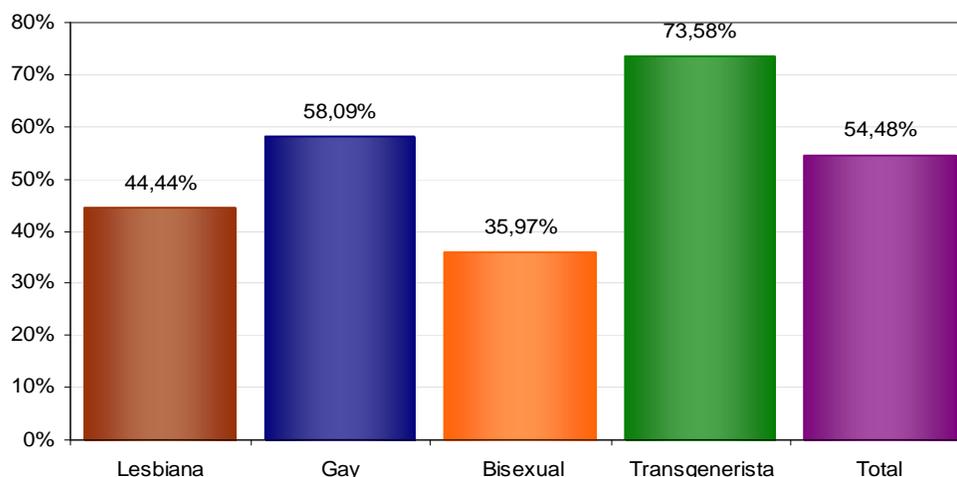
Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Un poco más de la mitad (54.48%) afirman que es por causa de su orientación sexual, expresión de género o identidad de género (os/eg/ig)¹⁷, donde las respuestas de las lesbianas, las personas bisexuales y las personas transgeneristas son estadísticamente diferentes. Estas últimas se encuentran con 19.1 puntos porcentuales por encima de la media total mientras que las lesbianas y las y los bisexuales se encuentran bajo el promedio del total de sectores.

¹⁶ Existirá diferencia estadística a un nivel de significancia del 5% entre las respuestas del grupo "X" y la media del total de sectores (excluyendo el grupo "X"). Esta diferencia aplica a lo largo de todo el documento.

¹⁷ Solo las personas de los sectores LGBT que afirman sentir vulnerado el derecho "A" por cualquier razón, son quienes perciben esta vulneración debido a su orientación sexual, expresión de género y/o identidad de género (OS/EG/IG). A lo largo del documento OS/EG/IG hará referencia a orientación sexual, expresión de género y/o identidad de género

Gráfica 2
Porcentaje de discriminación debido a su orientación sexual, expresión de género y/o identidad de género



Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá en 2010. Econometría S.A.

Los y las transgeneristas son quienes en un mayor número de situaciones (32.62%) han percibido discriminación de sus derechos, seguidos de los gays (20.5%). Quienes en menores ocasiones han percibido ser víctimas de discriminación son las y los bisexuales (17.39%) y las lesbianas (18.43%). Tanto lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas difieren estadísticamente en sus respuestas, como se observa a continuación.

Cuadro 7
Situaciones de discriminación

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de situaciones en que se presenta discriminación a los derechos	18,43 (0,63)	20,5 (0,69)	17,39 (0,84)	32,62 (0,92)	22,49 (0,39)
significancia	**	**	**	**	**

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

De otro lado, en promedio, el 7.53% de las personas encuestadas perciben que las situaciones de discriminación que han vivido son debidas a su OS/EG/IG. Quienes lo han percibido en mayor proporción son los y las transgeneristas (11.48%), ubicándose sobre la media total en aproximadamente 4%. Los y las bisexuales son quienes en menor número de situaciones han percibido discriminación a sus derechos (4.96%), seguido de las lesbianas (5.6%) y los gays (7.43%).

Teniendo en cuenta el porcentaje de personas que ante la vulneración de algún derecho realizaron algo al respecto, los y las bisexuales, en un 35.17%, y los gays, en un 25.11%, son quienes mayor margen de empoderamiento expresan.

Cuadro 8
Empoderamiento

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas
% de personas que ante una vulneración de algún derecho hicieron algo al respecto	17,44 (4,33)	25,11 (6,85)	35,17 (14,15)	13,18 (3,87)
Significancia				

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

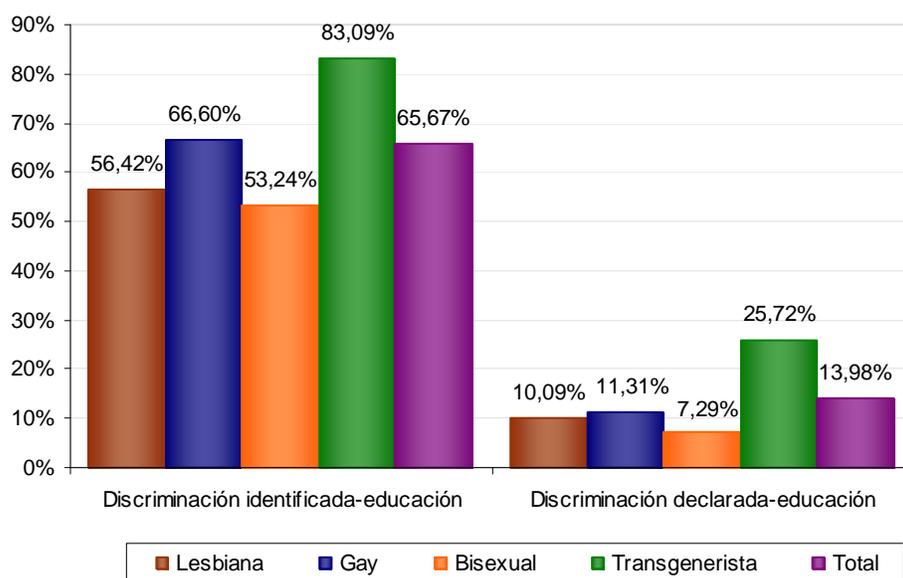
Análisis de la discriminación para cada uno de los derechos estudiados

Como se señaló anteriormente, a lo largo de la encuesta se realizaron preguntas enfocadas directamente a la discriminación frente a algún derecho (discriminación declarada); sin embargo, otro tipo de preguntas se encargaban de identificar esta discriminación indirectamente (discriminación identificada). Asimismo, se buscó conocer sobre el acceso y sobre el empoderamiento de las personas referido a la capacidad de responder a cada una de las situaciones de vulneración de derechos, así como por indicadores de visibilización de los sectores analizados. Con base en esta indagación a continuación se presentan los resultados de cada uno de los derechos que conformaron el estudio.

Educación

Se puede observar como las personas de los sectores LGBT no expresan abiertamente la discriminación del derecho a la educación, en la medida que la discriminación declarada es menor en magnitud con respecto a la discriminación identificada. Ahora bien, en ambos casos, los y las transgeneristas son quienes en mayor proporción perciben discriminación con respecto al derecho a la educación (83.09% para discriminación identificada y 25.72% para discriminación declarada) mientras que los y las bisexuales son las personas que se perciben como menos afectadas (53.24% y 7.29% respectivamente). En los dos escenarios, las respuestas son estadísticamente diferentes para lesbianas, bisexuales y transgeneristas.

Gráfica 3
Discriminación identificada vs. discriminación declarada del derecho a la educación
(Valores en %)



Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Inasistencia escolar

Ahora bien, de las personas que no asisten a un establecimiento educativo, en promedio el 11.91% lo hacen debido a su OS/EG/IG. En esta medida, los gays¹⁸ son primeros con un 19.74% mientras los y las bisexuales son las que menos inasistencia presentan (4.6%).

Cuadro 9
Inasistencia escolar debido a su OS/EG/IG

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
La persona no asiste a un establecimiento educativo por razones relacionadas con OS/IG o EG	9,33	19,74	4,6	10,94	11,91
	(2,16)	(4,43)	(2,26)	(1,52)	(1,44)
Significancia		**	**		

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Agresión en el sistema educativo

Las personas que en mayor proporción expresan haber sufrido discriminación o rechazo, maltrato verbal, agresión física o maltrato psicológico son los y las transgeneristas (52.09%). Quienes menos han sufrido discriminación, maltrato o agresión son los y las bisexuales (12.16%). Tanto las respuestas de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas son diferentes estadísticamente.

Es así, como del 30% de personas que expresan haber sido agredidas física y/o psicológicamente en el sistema educativo, el 66.37% considera que es debido a su OS/EG/IG. Quienes han sido víctimas de este maltrato en mayor proporción han sido las personas transgeneristas (74.68%) y en menor proporción los gays¹⁹ (56.27%). Sin embargo, los porcentajes de agresión por esta causa son superiores al 50% para todos los casos.

Salud

Frente a este derecho los indicadores trazadores establecidos en el estudio permitieron observar aspectos asociados con el acceso a la salud, a aspectos referidos al tema de salud general y salud mental, y a la discriminación que se percibe o puede presentarse desde los mismos profesionales o servicios y si se han tomado acciones para su restitución.

En este sentido, al igual que con el derecho a la educación, la declaración de la discriminación del derecho a la salud es menor a la identificación que se hace el estudio, siendo los y las transgeneristas²⁰ quienes presentan más esta situación (83.09% para discriminación identificada y 25.72% para identificación declarada). Quienes en menor proporción perciben y presentan discriminación al derecho de salud son nuevamente los y las bisexuales (53.24% y 7.29% respectivamente).

¹⁸ Tanto gays como bisexuales difieren estadísticamente en sus respuestas respecto al promedio total sin incluirse así mismos.

¹⁹ Estos dos grupos (transgeneristas y gays) son diferentes estadísticamente, ubicándose el primero sobre la media total y el segundo bajo ella.

²⁰ Los y las transgeneristas junto con los y las bisexuales difieren estadísticamente

Acceso a la salud

En promedio, el 87.95% de las personas encuestadas, usualmente acuden a instituciones de salud para ser atendidas por profesionales de salud o a centros de terapia alternativa. En este contexto, los gays son quienes mayor acceso a la salud presentan (93%) y los y las transgeneristas son los que en menor proporción acceden a ellos (82.46%). Las respuestas son estadísticamente diferentes para gays, bisexuales y transgeneristas.

Con respecto a la atención médica, quienes en mayor medida no la recibieron cuando la requerían son las personas transgeneristas (43.84%) –que son los únicos y las únicas por encima de la media de los sectores LGBT-.Las respuestas difieren para gays, bisexuales y transgeneristas.

Cuadro 10
No atención médica

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que expresan que no recibieron atención médica cuando se le presentó una necesidad o problema que ameritaba/necesitaba atención	9,66	6,09	4,35	43,84	14,17
	(2,53)	(1,78)	(2,14)	(6,25)	(1 ,90)
Significancia		**	**	**	

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Del 14.17% que expresa que no recibieron atención médica cuando lo requerían, el 21.28% de ellos y ellas señalan que fue por causa de su OS/EG/IG del encuestado o la encuestada. Los y las transgeneristas son el sector que menos percibe, con un 15.7%, que la no atención médica se debió a razones asociadas con su OS/EG/IG.

Salud mental

Con respecto al apoyo profesional para tratar problemas mentales tales como estrés, ansiedad, episodios de miedo, tristeza sin razón aparente, dolor por muerte o abandono de un ser querido, agresiones dentro de la familia, agresión sexual, depresión, ideas suicidas o problemas familiares, sociales, laborales (debido a dependencia de drogas, sexo, alcohol, juego, videojuego, dependencia malsana al trabajo o problemas con la comida), el 87% de la población encuestada expresa padecer estas situaciones. De ellos, el 35.96% de las personas sintió la necesidad de contar con ayuda profesional para tratarlos, de los cuales el 64.39% solicitó esta ayuda; recibíendola un 59.32% de ellos y ellas.

Al respecto, ha de señalarse que después de solicitar esta ayuda, los y las transgeneristas son quienes en mayor proporción no recibieron el apoyo solicitado (en un 14.8%).

Cuadro 11
No atención médica por salud mental solicitada

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que no recibieron atención frente a necesidad de apoyo médico para salud mental y que solicitaron dicha ayuda.	7,27	4,55	2,14	14,80	6,79
	(2,70)	(2,02)	(2,16)	(5,97)	(1,58)
Significancia	**		**	**	

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Discriminación en el derecho a la salud

El porcentaje de las personas de los sectores LGBT que en promedio ha sentido algún tipo de discriminación, maltrato o rechazo en los servicios de salud es del 17.22%, de las cuales se destaca que los y las transgeneristas son quienes más han expresado este tipo de situaciones (26.97%) ubicándose por encima de la media poblacional. Para los gays las y los y las bisexuales y las y los transgeneristas existen diferencias.

Cuadro 12
Discriminación declarada, rechazo o trato inferior en los servicios de salud

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que han sentido algún tipo de discriminación, maltrato o rechazo en los servicios de salud	16,65	13,74	9,01	26,97	17,22
	(1,92)	(1,86)	(1,90)	(2,64)	(1,08)
Significancia		**	**	**	

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

El porcentaje de personas de los sectores LGBT que en promedio ha sentido algún tipo de discriminación, maltrato o rechazo en los servicios de salud debido a su orientación sexual o identidad de género es del 47.20% de las cuales podemos destacar que las personas transgeneristas son quienes más han percibido este tipo de situaciones con el 84.93%.²¹

Cuadro 13
Discriminación declarada, rechazo o trato inferior en los servicios de salud debido a OS/EG/IG

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que han sentido algún tipo de discriminación, maltrato o rechazo en los servicios de salud por su OS/IG o EG	24,80	23,17	38,10	84,93	47,20
	(5,00)	(5,28)	(10,86)	(4,22)	(2,97)
Significancia	**	**		**	

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

²¹ El grupo de las lesbianas, los gays y las/los transgeneristas presentan diferencias.

Empoderamiento de los sectores LGBT en el derecho a la salud

De las personas que declaran que su derecho a la salud ha sido discriminado y han llevado la queja a una organización LGBT o ante una autoridad competente institucional, el 27% de las personas realiza alguna acción ante la discriminación del derecho a la salud. Quienes menos lo hacen son las lesbianas.

Cuadro 14
Empoderamiento-salud

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que ante una vulneración del derecho a la salud hicieron algo al respecto	19,77	24,14	33,33	30,98	27,03
	(7,30)	(8,09)	(14,21)	(7,46)	(4,45)
Significancia					

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Derecho al trabajo

Con respecto al derecho al trabajo, la proporción de las respuestas correspondientes a discriminación identificada es aproximadamente 10 veces mayor que la discriminación declarada. En el primer caso, los y las transgeneristas son el grupo que en mayor porcentaje presenta esta situación con un 92.44%, seguidos de las lesbianas con un 85%; en el otro caso, los gay son primeros con 12.74%, siendo paradójicamente los últimos en porcentaje al observar por discriminación identificada (65.89%).

El porcentaje de personas de los sectores LGBT que en promedio indican haber firmado contrato de trabajo o generado aportes a pensión, ARP y/o salud corresponde al 38.88%. Las personas transgeneristas son quienes menos formalidad del trabajo presentan (5.35%). Adicionalmente todos los sectores LGBT presentan diferencias estadísticamente significativas.

Cuadro 15
Formalidad del trabajo

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que en el trabajo han firmado contrato o generado aportes a pensión, RP, salud	48,16	54,98	51,43	5,35	38,88
	(3,26)	(2,98)	(4,27)	(1,13)	(1,49)
Significancia	**	**	**	**	**

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Ámbito laboral

El porcentaje de personas que cuentan su OS/EG/IG al mayor número de personas posibles en el ámbito laboral de la población LGBT en promedio es del 53.31% del cual los y las transgeneristas tienden a ser más abiertos y abiertas con un 68.17%.²²

²²Las lesbianas, las/los bisexuales y las/los transgeneristas presentan diferencias significativas en sus respuestas.

Cuadro 16
Visibilización en el ámbito laboral

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que cuenta la OS/IG o EG del total de personas posible en el ámbito laboral.	42,75 (3,12)	55,78 (3,11)	34,97 (4,52)	68,17 (3,17)	53,31 (1,66)
Significancia	**		**	**	

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

En promedio, el 20.82% ha contado en el ámbito laboral su OS/EG/IG; aunque los y las transgeneristas tienden a ser más abiertos al expresar su OS/EG/IG ya que cuentan con un promedio superior a la media.²³

Cuadro 17
Visibilización el ámbito laboral-promedio de personas

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
Promedio de personas en el ámbito laboral a las que se le ha contado la OS/EG/IG	14,79 (1,43)	18,11 (1,29)	9,67 (1,72)	35,90 (1,91)	20,82 (0,80)
Significancia	**	**	**	**	**

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

El porcentaje de personas que son rechazadas y tenido consecuencias negativas en el ámbito laboral debido a que expresaron su OS/IG/EG es en promedio del 3.64%; sin embargo, son los y las bisexuales con un 10.67% quienes más expresan ser rechazas en el trabajo y sufrido consecuencias negativas. Las lesbianas y las y los transgeneristas presentan diferencias en sus respuestas.

En el ámbito laboral se observa que los y las transgeneristas son el grupo que más ocultan su OS/EG/IG para mantener u obtener un trabajo con una participación porcentual del 39.61% de la población encuestada, lo cual está por encima del promedio total. Todos los sectores presentan diferencias estadísticamente significativas en sus respuestas.

Cuadro 18
Ocultar OS/EG/IG en ámbito laboral

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas ocultan su OS/EG/IG para obtener o mantener un trabajo	27,32 (2,11)	37,98 (2,53)	24,69 (2,80)	39,61 (2,84)	33,13 (1,30)
Significancia	**	**	**	**	**

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

²³ Todos los grupos presentan diferencias en sus respuestas

Emprendimiento

El porcentaje de personas de los sectores LGBT que han tenido un negocio en promedio es de 19.21%; sin embargo, los gays muestran una mayor capacidad de emprendimiento en la medida en que su participación porcentual es superior a la media con un 29.58%. Solo las lesbianas y los gays presentan diferencias estadísticamente significativas en sus respuestas.

Cuadro 19
Emprendimiento

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que han tenido un negocio	10,57	29,58	16,21	19,34	19,21
Significancia	(1,17)	(2,41)	(2,57)	(2,06)	(1,03)
	**	**			

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Las y los transgeneristas tienen una mayor participación en el emprendimiento de actividades que tienen relación con el sector LGBT con un 33.56%.

Es de señalar que en el capítulo sobre emprendimiento se hicieron algunas preguntas relacionadas con ataques contra el negocio que el 19.2% de las personas de los sectores LGBT expresa tener. Aspectos como vandalismo, ataques físicos, verbales, amenazas e intimidaciones, incumplimiento de acuerdos o requisas sin orden judicial o decomiso de mercancías fueron algunas de las acciones sobre las cuales se indagó, encontrándose que por lo menos un 13.3% de personas de los sectores LGBT, representados en los gays, hasta el 40,45% de transgeneristas han tenido que enfrentar situaciones de este tipo.

Vulneración del derecho al trabajo

El porcentaje de personas que afirman que su derecho al trabajo ha sido vulnerado en mayor proporción corresponde a los gays quienes con un porcentaje promedio del 12.74% de personas responden en mayor proporción. Es de señalar cómo las personas bisexuales son las que menos declaran verse afectadas en este derecho. Las lesbianas, los gays y las y los bisexuales resultan tener diferencias estadísticamente significativas con respecto al promedio total y a los y las transgeneristas.

Cuadro 20
Discriminación declarada frente al derecho al trabajo

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que dicen que su derecho al trabajo ha sido vulnerado	6,57	12,74	2,15	10,48	8,65
Significancia	(1,08)	(1,89)	(0,66)	(1,25)	(0,72)
	**	**	**		

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Del 8.65% que en promedio declara ver vulnerado su derecho al trabajo, más de la mitad para todos los sectores consideran que es debido a su OS/EG/IG; siendo relevante que alrededor del 75% de las personas transgeneristas así lo reporten.

El porcentaje promedio de personas que tomaron acciones al respecto, al sentir algún tipo de vulneración en su derecho al trabajo es de 11%. Los y las bisexuales son quienes mayores acciones reclaman a dichas vulneraciones (36.36%), contrario a los y las transgeneristas que siendo los que se declaran más discriminados, representan apenas el 2.26% de quienes toman acciones contra su vulneración.

Empoderamiento de los sectores LGBT con relación a su derecho al trabajo

Cuadro 21
Empoderamiento-trabajo

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que ante una vulneración del derecho al trabajo hicieron algo al respecto	11,11	20,51	36,36	2,26	11,04
	(5,31)	(6,55)	(15,21)	(1,14)	(2,32)
Significancia				**	

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

De las personas bisexuales que señalan haber tomado acciones en contra de hechos que vulneraban su derecho al trabajo, el 50% afirma que se restituyó su derecho, mientras que del 2.26% de transgeneristas con violaciones al trabajo, apenas en el 25% de los casos hubo restitución del mismo.

Derecho a la asociación y la participación

Existe un alto porcentaje de discriminación en actividades de participación en integración de redes sociales y organizaciones, ya que en promedio el 46.68% de las personas de los sectores LGBT encuestadas afirman haber percibido este tipo de situaciones, sin embargo quienes más la perciben, son las y los transgeneristas con un 58.71% y las lesbianas con un 54.27%.²⁴

Cuadro 22
Discriminación en organizaciones y redes sociales

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% discriminación en participación en organizaciones y redes sociales	54,27	35,80	33,11	58,71	46,68
	(2,75)	(2,72)	(3,37)	(2,79)	(1,48)
Significancia	**	**	**	**	**

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

De los resultados anteriores se evidencia que los que menos vinculación tienen a este tipo de redes sociales y organizaciones a causa de su OS/EG/IG son las lesbianas, mientras que las y los bisexuales son el grupo con mayor participación.

Cuadro 23
No participación en organizaciones sociales debido a OS/EG/IG

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% No Participación o pertenencia a organizaciones por OS/EG/IG	1,59	3,00	4,55	2,27	2,59
	(1,12)	(1,71)	(2,58)	(1,30)	(0,77)
Significancia					

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

²⁴ Todos los grupos cuentan con respuestas estadísticamente diferentes.

Como se señalaba frente a la discriminación declarada, el porcentaje de personas que indican que su derecho a la asociación ha sido vulnerado en mayor medida son los gays (10.54%), mientras que las lesbianas son las menos afectadas (4.2%). Tanto gays como lesbianas difieren estadísticamente en sus respuestas.

Cuadro 24
Discriminación declarada del derecho asociación

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que dicen que su derecho a la asociación ha sido vulnerado	4,20	10,54	4,85	4,50	6,21
	(0,85)	(1,96)	(1,78)	(0,83)	(0,72)
Significancia	**	**			

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Empoderamiento con relación al derecho de asociación

El 12.79% de la personas encuestadas tomaron acciones para defender su derecho a la asociación. Las y los transgeneristas son quienes viven mayor vulneración del derecho y a la vez quienes menos acciones asumen para que esta situación cambie (6.67%).

Cuadro 25
Empoderamiento-asociación

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que ante una vulneración del derecho a la asociación hicieron algo al respecto	20,83	8,00	28,57	6,67	12,79
	(8,47)	(5,54)	(18,44)	(4,63)	(3,61)
Significancia					

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Por su parte, a los sectores que les fue restituido el derecho de asociación fueron las lesbianas (60%) y transgeneristas (50%) mientras que gays y bisexuales no reportan datos al respecto.

Cuadro 26
Eficacia de la medida anti-vulneración-asociación

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
Eficacia de medidas anti-vulneración: % de situaciones en las que después de haber tomado una medida por la vulneración se restituyó el derecho a la asociación	60,00	-	-	50,00	36,36
	(24,49)	(0,00)	(0,00)	(50,00)	(14,37)
Significancia		**	**		

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Derechos culturales y recreación

El indicador de discriminación identificada en el caso del derecho a la recreación presenta una mayor vulneración entre la población de transgeneristas (29.952%) y gays (26%). Por

su parte, se observa en la discriminación declarada que las lesbianas (12.44%) y los y las transgeneristas (10.2%) presentan mayores puntajes.

Al indagar por la vulneración del derecho a la recreación, se obtuvo que el porcentaje de vulneración del derecho a recreación no supera el 12.5%, siendo las lesbianas quienes más expresan esta vulneración, seguidos de los y las transgeneristas, con un 10.2% del total de personas encuestadas en este sector.

Cuadro 27
Discriminación declarada frente al derecho a la recreación

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que dicen que su derecho a la recreación ha sido vulnerado	12,44	7,62	4,68	10,20	9,24
	(1,69)	(1,26)	(1,45)	(1,45)	(0,76)
Significancia	**		**		

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Del total de personas que declaran sentirse vulneradas en este derecho, una gran mayoría de encuestadas y encuestados en todos los sectores, expresan que lo son debido a su OS/IG o EG. Particularmente, las lesbianas y las personas transgeneristas obtienen los mayores porcentajes al respecto.

De otro lado, distintos espacios de recreación fueron abordados para indagar en ellos qué tanto se percibía que ocurría discriminación. En general más del 25% de la población encuestada se sintió discriminada, con diferencias para los gays para quienes el promedio se encuentra por debajo del total y para las y los transgeneristas quienes superan a todos los sectores.

Cuadro 28
Limitación, censura o actitud negativa

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% limitación, censura o actitud negativa en diferentes espacios de recreación, frente a la presencia de la persona	25,77	20,33	26,00	29,92	25,29
	(2,07)	(1,83)	(3,19)	(2,46)	(1,15)
Significancia		**		**	

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Con relación a lo anterior, se preguntó por si esta situación negativa se debe a la OS/IG o EG. Es claro que en la mayoría de los casos, exceptuando a las y los bisexuales (en este grupo se presenta diferencia significativa) más del 57% así lo perciben.

Otro aspecto enmarcado dentro de los derechos culturales es el de producción cultural. En esa medida, se tiene que el grupo que más participa en grupos de producción cultural y lo hace público es el de los y las bisexuales y el que menos participa es el de los gays.

Cuadro 29
Participación cultural

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que hace parte/participa en grupos de producción cultural (grupo de música, teatro, arte, deporte o investigación/producción académica)	19,78	14,79	27,00	16,84	18,73
	(1,82)	(1,59)	(3,07)	(2,55)	(1,08)
Significancia		**	**		

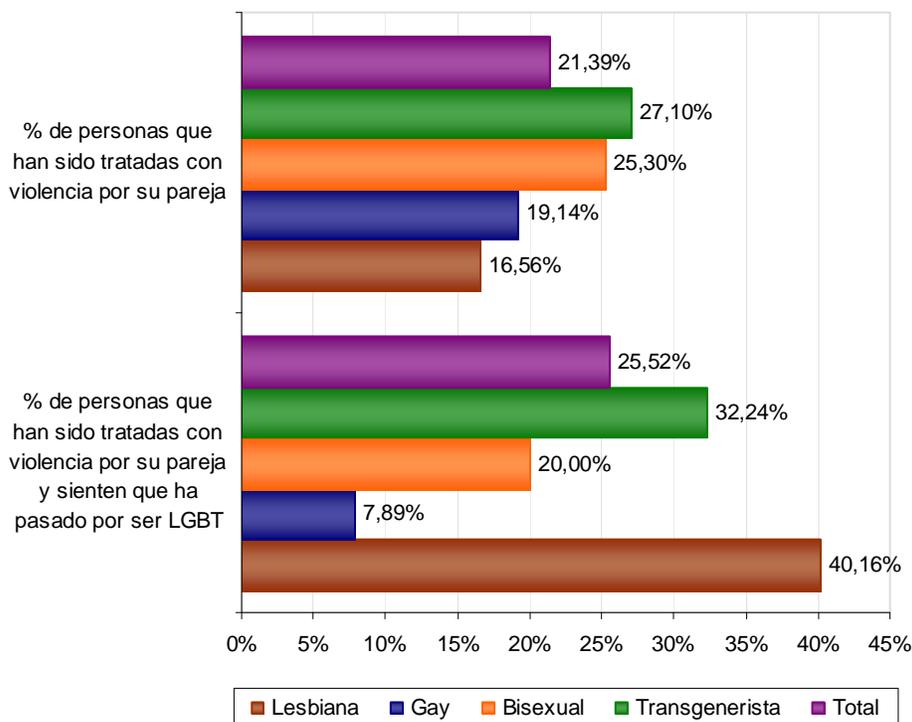
Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Derecho a la integridad personal

Los más altos porcentajes de violencia por parte de la pareja se presentan en los grupos de transgeneristas²⁵ y bisexuales. Por su parte los mayores porcentajes de violencia debida a la orientación sexual/identidad de género o su expresión de género se presentan en los grupos de lesbianas y transgeneristas.

Gráfica 4
Violencia por parte de la pareja
(Valores en %)



Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A

En general, el 100% de los y las transgeneristas han sufrido algún tipo de agresión física, verbal, actitud o comportamiento que hacen sentir miedo y que hacen sentir mal o agresiones en la que se le ha atacado, agarrado o tocado con intensiones sexuales, ofensivas o abusivas.

²⁵ Para este grupo además de las lesbianas se presentan diferencias

Cuadro 30
Agresión

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que por lo menos alguna vez han sido agredidas	36,27 (2,45)	39,47 (2,55)	39,85 (3,47)	100,00 (0,00)	50,60 (1,34)
Significancia	**	**	**	**	**

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

De éstos, se pregunto si la agresión fue debida a su OS/IG o EG: Nuevamente, los y las transgeneristas son quienes más han sido víctimas de algún tipo de agresión (relacionada a su OS/IG o EG), seguido de las lesbianas con el 57.5%, los gays con el 48.14% y por último por las y los bisexuales con el 31.4%.²⁶

Cuadro 31
Agresión debido a OS/EG/IG

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que por lo menos alguna vez han sido agredidas por OS/EG/IG	57,50 (3,80)	48,14 (3,80)	31,43 (4,61)	64,09 (3,52)	53,72 (1,95)
Significancia			**	**	**

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Las personas cercanas a los encuestados y las encuestadas son quienes los y las encuestadas consideran como sus principales agresores cuando se presenta violencia contra ellos y ellas. Las personas particulares también constituyen fuente de agresión. Es de destacar que cerca del 8% de las personas de los sectores LGBT declara que han sufrido alguna agresión por parte de funcionarios públicos.

El derecho a la integridad personal se encuentra también relacionado con la percepción de seguridad que tienen las personas pertenecientes a los sectores LGBT en sitios públicos. En promedio más del 80% de las personas pertenecientes a los sectores LGBT se sienten inseguras, donde los gays y las personas transgeneristas presentan los porcentajes más altos.

Cuadro 32
Inseguridad en sitios públicos

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de sitios públicos donde las personas se sienten inseguras	76,85 (2,25)	88,23 (1,57)	79,16 (3,12)	87,23 (1,82)	83,17 (1,06)
Significancia	**	**		**	**

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de Significancia del 5%.

Exceptuando a las y los bisexuales, más del 73% de los grupos sienten que existe una alta probabilidad de ser víctimas de agresiones por ser una persona LGBT. Por otro lado, se indagó sobre los efectos fatales de las agresiones a la población en estudio por razones relacionadas a su condición LGBT y se halló que los y las transgeneristas son quienes sienten mayor probabilidad de sufrir ataques 90.56% y los y las bisexuales son quienes que perciben menor probabilidad 54.67%-.

²⁶ Estos dos sectores son diferentes estadísticamente

Derecho a la participación desde lo político

El derecho a participar se entiende desde un ámbito político. Es así que con base en la encuesta se construye un indicador basado en el conocimiento de los derechos legalmente aprobados así como por el conocimiento de la Política Pública dirigida a los sectores LGBT en el Distrito Capital. Los resultados arrojan que más del 68% de las encuestadas y los encuestados identifican correctamente los derechos reconocidos (con diferencias para los gays y las y los transgeneristas). Por otro lado, el porcentaje de personas que conocen o han oído hablar de la Política Pública es muy disparejo entre sectores con diferencias estadísticamente significativas para las lesbianas y los gays.

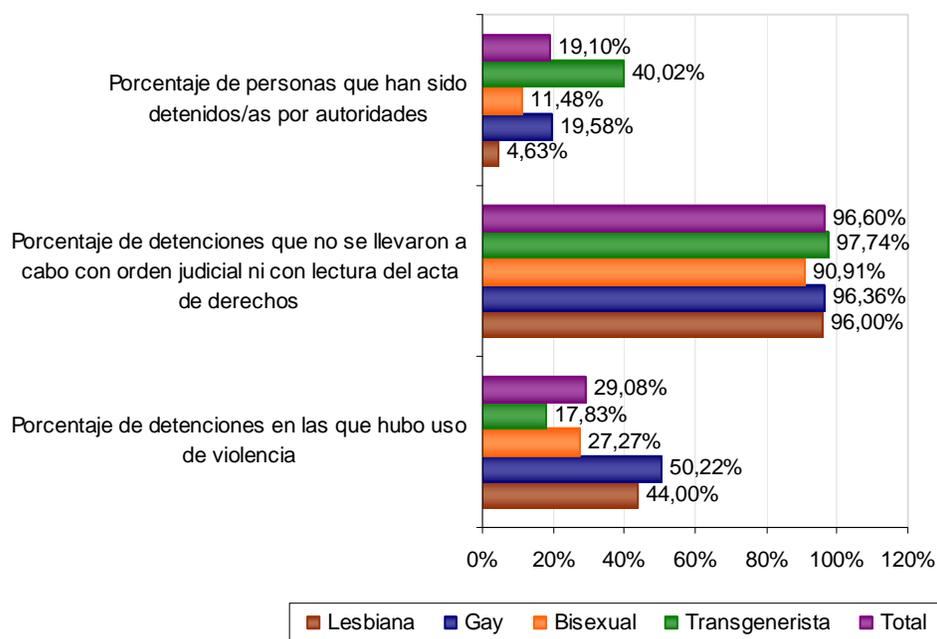
Cerca de del 37% de los sectores LGBT conocen la Política Pública del Distrito Capital. Quienes mayor reconocimiento presentan son las lesbianas seguidas por los y las transgeneristas. Quienes menor reconocimiento tienen son los gays.

Derecho a la justicia

El indicador trazador del derecho al debido proceso es la frecuencia de personas que enfrentan una detención por parte de las autoridades sin un debido proceso. De las personas que en algún momento fueron detenidas por las autoridades, se indagó sobre posibles irregularidades tanto en el proceso de detención (no existía orden judicial y no se leyó el acta de derechos) como en el trato de los involucrados durante el mismo. Los resultados arrojan que quienes han experimentado detenciones son los y las transgeneristas con un 40%. Para la gran mayoría de detenidos o detenidas se percibe que no existe un debido proceso asociado con efectuar detenciones con orden judicial ni lectura del acta de derechos; y para cerca del 30% se produjo uso de violencia. Quienes mayoritariamente han experimentado manifestaciones de violencia son los gays ya que la mitad de los detenidos de este sector así lo manifiestan.

Gráfica 5

Personas que han sido detenidas por las autoridades y de estos los que no tuvieron un debido proceso y que fueron víctimas de violencia (Valores en %)



Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A

De otro lado, también se preguntó por el número de personas que tuvieron algún tipo de problema con la justicia y de estos se indagó por el porcentaje de tutelas interpuestas y las efectivamente concedidas. En promedio el 12% de las personas encuestadas de los sectores LGBT han tenido algún problema relacionado con temas civiles, penales, laborales o familiares. Los gays son quienes mayor incidencia presentan con el 20%, mientras las lesbianas son el sector que menos conflicto señalan haber tenido en los últimos 5 años (8.3%). Las respuestas son estadísticamente diferentes para las lesbianas, los gays y las/los transgeneristas.

Cuadro 33
Problemas relacionados con temas civiles, penales, laborales y/o familiares

Indicador	Lesbianas	Gays	Bisexuales	Transgeneristas	Total
% de personas que han tenido algún problema en los últimos cinco años, relacionado con temas civiles, penales, laborales y/o familiares	8,30	20,38	10,40	8,14	12,09
significancia	**	**		**	

Fuente: Encuesta a personas de los sectores LGBT de Bogotá 2010. Econometría S.A.

Nota: **Diferencia estadística con el resto de variables con un nivel de significancia del 5%.

De las tutelas interpuestas, las lesbianas son a quienes se les concede en mayor proporción (85.71%). Ahora bien, a los y las bisexuales solo en la mitad de los casos les conceden las tutelas interpuestas.

Conclusiones de la situación de derechos de las personas de los sectores LGBT

- Por la forma en que fue construida la línea de base, es de señalar que permitió recoger información que da cuenta de la discriminación o inclusión que pueden vivir y percibir las personas de los sectores LGBT. En este sentido, cabe destacar el contraste que se encontró entre lo que las personas de los sectores LGBT perciben y lo que las variables del estudio señalan frente al derecho a no ser discriminado. De acuerdo con lo hallado, es menor la discriminación declarada por las personas encuestadas que la discriminación identificada por el estudio. Vale la pena detenerse un momento en este hallazgo. ¿Qué señala este resultado? De un lado surge la inquietud de hasta dónde las lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas están conscientes de sus derechos, pero no sólo concebidos de manera general, pues todo el mundo puede saber que tiene derecho a la educación, sino en las diferentes expresiones que tiene el mismo ejercicio de este derecho, como es el caso de la inasistencia escolar debido a aspectos asociados con la identidad de género, orientación sexual o expresiones de género, para señalar un solo aspecto.
- Contar con sujetos conocedores de sus derechos es sin duda un requisito en el engranaje básico Estado-Ciudadanía. La sensibilidad a las diferentes expresiones de discriminación es un elemento a profundizar con las personas de los sectores LGBT. Si bien, en promedio el 77.2% de quienes fueron encuestados y encuestadas identifican correctamente los derechos legales, en sectores como el conformado por personas transgeneristas, este porcentaje es menor, apenas del 68.7%. De ahí surge la expresa necesidad de trabajar a fondo elementos que, cómo la política pública impulsada por el Distrito a favor de los derechos de las personas de estos sectores, implica promover la

atención y vivencia de derechos. En promedio, sólo el 36.9% de los encuestados y encuestadas conocen o han oído hablar sobre la política; siendo las lesbianas, las personas más informadas, en un 45%, y los menos los gays, con un 29.2%. Adicionalmente, cobra relevancia el trabajar con las lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, en la demanda de sus derechos frente al resto de sus conciudadanos y conciudadanas. Dos ejemplos pueden ilustrar esta idea (a) en promedio, un 7.8% percibe que es agredido y agredida por funcionarios y funcionarias públicos y un 61.3% maneja una percepción similar respecto a las personas que tienen cercanas; (b) en promedio, sólo un 16% en promedio siente que puede expresar su orientación sexual, identidad de género o expresiones de género en Bogotá.

- La discriminación identificada entre las personas del sector LGBT encuestadas es muy alta y el 98% de ellas reporta haber sufrido vulneración de sus derechos y un poco más de la mitad (54,48%) considera que dicha vulneración se ha presentado a causa de su orientación sexual, expresión o identidad de género.
- No obstante, esta percepción de discriminación no es homogénea dentro del sector. A lo largo del estudio se aprecia cómo las personas bisexuales son quienes menos expuestas aparecen a estas situaciones, mientras que las personas transgeneristas alcanzan el porcentaje más alto de percepción de discriminación.
- Las cifras comparativamente bajas de vulneración de derechos en personas bisexuales (tanto discriminación declarada como identificada), puede obedecer en buena medida a que su orientación sexual permanece oculta durante el acceso a servicios, y en general, en la vida cotidiana. Al no caracterizarse con expresiones de género particulares, que les marquen como bisexuales, la discriminación que podrían sufrir se minimiza.
- En el mismo sentido, la mayor discriminación hacia personas transgeneristas puede obedecer a la dificultad mayor de ocultar sus expresiones de género. En este caso, algunas cifras deben ser leídas con cuidado. Por ejemplo, que sean las personas transgeneristas quienes más reportan compartir su identidad de género en ámbitos laborales no puede entenderse como una mayor apertura de su parte, dado que, por un lado, en la mayoría de casos no se trata de una decisión deliberada de revelar su identidad, sino de una imposibilidad de ocultarla. Por otro lado, los ámbitos laborales preponderantes para la población transgenerista, -dados sus mayores índices de discriminación- suelen ser compartidos con otras personas trans, de manera que la necesidad de ocultar su identidad de género disminuye.

III. REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS EN BOGOTÁ

Uno de los objetivos principales de los lineamientos generales de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBT tiene que ver con la promoción de una cultura ciudadana basada en la garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. Para ello, resulta de vital interés entender cómo las personas de esos sectores son representadas por las y los habitantes de la ciudad de Bogotá.

De ahí que resulta importante identificar cuáles son las construcciones culturales que sustentan la discriminación y la vulneración de los derechos de las personas de los sectores LGBT ya que, como se ha insistido, las representaciones no son individuales sino que son socialmente compartidas por quienes integran un grupo y una sociedad, y esto opera tanto para el grupo “dominado” como para el grupo “dominante”. Por ello se indaga por las opiniones, los juicios y las creencias que circulan frente a lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, pues como lo afirma Pardo: “las representaciones sociales son sistemas de interpretación del mundo que se ponen en evidencia a través de las opiniones, los juicios y las creencias de cierta comunidad, y cumplen, entre otros, un papel decisivo para la cohesión social [...] dependen del marco de valores, tradiciones e imágenes del mundo, que se encuentran al interior de la colectividad y se actualizan permanentemente”. (Pardo Abril, 2007).

La pertinencia, entonces, de indagar por estas representaciones tiene que ver con la posibilidad de aproximarse a esos significados culturales que construyen identidades y alteridades, que están en la base de los diferentes órdenes raciales, sociales y sexuales y por medio de los cuales “múltiples nosotros y otros somos contruidos y posicionados dentro de distintas relaciones de poder que tienen lugar en una sociedad y una cultura” (Rodríguez, 2006). Otro aspecto fundamental del análisis de las representaciones sociales se relaciona con que éstas no son significados que operan en un nivel mental, sino que se traducen en hechos sociales con consecuencias evidentes en la vida de las personas que pertenecen a una sociedad como la colombiana.

3.1 Metodología

La metodología que se siguió distingue los siguientes seis momentos:

- a. Análisis de información secundaria
- b. Diseño y aplicación del instrumento cualitativo: Grupos focales
- c. Diseño de los instrumentos cuantitativos
 - a. Encuesta para la ciudadanía
 - b. Encuesta para los servidores y las servidoras del distrito

3.2 Definición de la muestra

La muestra de la ciudadanía en general está compuesta por 1.200 observaciones, las cuales fueron seleccionadas de un listado de 848,618 registros de teléfonos. Tiene además tres particiones independientes para el análisis y para ello se dividió el tamaño en partes iguales, esto con el fin de poder obtener estimaciones con errores relativos similares lo que permite una mejor comparación entre los grupos de una partición. Las tres particiones son:

1. Tres grupos de edad (14-17 años, 18-64 años y 65 y más años)
2. Tres grupos de estrato (1 y 2, 3 y 4, 5 y 6)
3. Género (hombre y mujer).

La muestra de funcionarios y funcionarias estuvo compuesta por 600 observaciones, las cuales se seleccionaron mediante un muestreo sistemático de un universo conformado por 24,473 registros de personas vinculadas a las diferentes entidades del D.C. Para la selección de la muestra, se tomaron en cuenta las siguientes variables: entidad, tipo de cargo, nivel, entidad inscrita y asignación básica (salario).

3.3 Recolección de la información

Encuesta ciudadanía: La recolección de información se hizo a través de un *call center* entre diciembre de 2009 y enero de 2010 y se lograron 1,200 encuestas efectivas. Para alcanzar este número, fue necesario realizar 16,829 marcaciones. La mayor pérdida de llamadas se concentró en números que no contestaban y números ocupados. El balance de la gestión fue positivo y se realizó de manera eficiente. Aún así, hubo 1,002 personas que no ayudaron con la encuesta, equivalente al 6% de las personas contactadas. Además, con 166 personas se cortó la comunicación.

Encuesta servidores y servidoras: La estrategia de recolección de información constó de dos modalidades. Una a través de invitación abierta a la totalidad de servidores y servidoras; y otra mediante el contacto de 600 funcionarios y funcionarias de una muestra seleccionada de manera aleatoria. La encuesta tuvo una cobertura de 720 encuestas efectivas²⁷ las cuales se concentraron principalmente en los sectores de Integración Social, Hacienda, Salud, Planeación y otros como se advierte más adelante²⁸. Por su parte la muestra cerrada tuvo una cobertura muy baja a pesar de los esfuerzos por contactar a cada uno de los seleccionados y seleccionadas. Solamente 123 de las 600 personas accedieron de manera efectiva a responder la encuesta.

3.4 Resultados de la encuesta sobre representaciones sociales realizada a la ciudadanía

Datos de caracterización a partir de la encuesta de ciudadanía

En las encuestas realizadas, la proporción de mujeres (53.8%) es un poco mayor que la de hombres (46.2%); sin embargo, se identifican con el género femenino el 48.9% y con el masculino el 51.1%. Ante estos resultados, se evidencia que existe un margen de personas encuestadas que pertenecen a los sectores LGBT. Según la orientación sexual, las personas homosexuales y bisexuales corresponden al 2.51% de la muestra (1.03% y 1.48% respectivamente), mientras que los y las heterosexuales al 89.9%.

²⁷ Las 720 encuestas se dividen entre la abierta y la muestra así: 123 de la muestra y 597 de la abierta. Estas cifras corresponden a las encuestas realmente utilizables ya que en la abierta se encontraron alrededor de 6 cuestionarios pertenecientes a personas vinculadas a entidades no pertenecientes a la Administración distrital y en la cerrada tres encuestas incompletas.

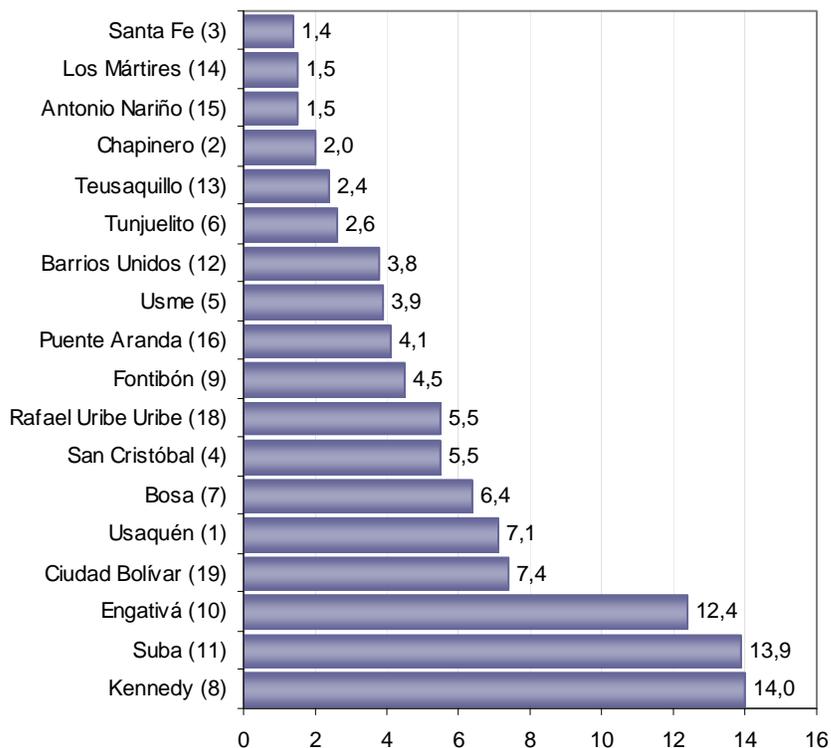
²⁸ El factor de éxito para esta cobertura radicó en la colaboración que a nivel directivo se tuvo en las entidades que solicitaron de manera formal a sus subalternos y subalternas el diligenciamiento de la encuesta. Igualmente apoyó de manera significativa el hecho de que se permitió por parte del Distrito la publicidad de la encuesta en el *banner* del sitio web de la Administración Distrital (entre diciembre de 2009 y el 15 de enero de 2010).

En lo que respecta a la edad, la mayoría de la muestra se encuentra dentro de los 27 y 59 años (64.7%), seguido de los y las más jóvenes con en 24.9% (18 a 25 años). Una quinta parte de la muestra pertenece a los estratos socio-económicos más altos (4, 5 y 6).

Con respecto al nivel de escolaridad, el nivel de analfabetismo es tan solo del 0.1%. Este resultado se refleja en el hecho de que más del 90% de las personas cuentan con una educación media o superior.

En cuanto a habitabilidad, coincidiendo con la distribución en la ciudad, las localidades más densas poblacionalmente fueron Kennedy, Suba y Engativá, reuniendo cerca del 40% de la población, mientras que las menos concentradas fueron Santafé, Mártires y Antonio Nariño.

Gráfica 6
Distribución de la muestra por localidad



Fuente: Econometría Consultores

Para la interpretación de los análisis que se presentan a continuación es preciso tener en cuenta que se basan en la columna denominada Total (heterosexuales más “otros”).

Conocimiento del significado de “LGBT”

Frente a la pregunta “¿Sabe qué significa LGBT?”, se observa que las personas heterosexuales no tienen un conocimiento muy claro de ello, en la medida que los porcentajes de respuesta oscilan alrededor del 23%-24%. Ahora bien, para este porcentaje de personas, es bastante claro el significado del término, ya que en un 90% respondieron correctamente.

Cuadro 34
Conocimiento sobre el término LGBT

Pregunta	Opciones de respuesta	Total (heterosexuales)	Total (heterosexuales y "otra")
¿Sabe qué significa LGBT?	% de personas que afirma saber	23,9 (1,83)	24,4 (1,77)

Nota: Errores estándar en paréntesis

Fuente: Econometría Consultores

Según la encuesta, la proporción de jóvenes que saben que significa LGBT es mayor que las personas de la tercera edad (60 años o más), diferencia estadísticamente significativa. Igualmente, las personas encuestadas que cuentan con estudios de pregrado y postgrado son quienes tienen un mayor conocimiento del término, 44% y 36,4%, mientras que quienes sólo completaron el ciclo de primaria, tienen un conocimiento en menor proporción, 4.2%. Las diferencias son estadísticamente significativas entre quienes tienen por lo menos un título profesional y quienes tienen bachillerato o menos.

Es de señalar que las personas encuestadas que hacen parte de los estratos socio-económicos más altos (4,5 y 6), afirmaron conocer el significado del término LGBT en una magnitud mayor que los estratos restantes, 41.84%, mientras que los de estrato 3 sólo un 21.4% y los de estratos 1 y 2 el 19.3%. Las diferencias entre los estratos altos con los estratos 1,2 y 3 son estadísticamente significativas.

Representaciones sociales ciudadanas asociadas con el aporte o riesgo a la comunidad que se percibe que hacen las personas de los sectores LGBT

Al indagar en los ciudadanos y las ciudadanas encuestadas, acerca de si veían a las personas de los sectores LGBT como un riesgo o una oportunidad, más de la mitad de quienes respondieron la encuesta dicen que no les ven ni de una u otra forma (51.26%). Una proporción del 19.8% de las personas encuestadas señalan que lesbianas, gays, bisexuales y transgenistas son percibidas como un riesgo para la comunidad. Sin embargo, existe un 16.1% que considera que las personas de los sectores LGBT pueden ser percibidas como una posibilidad de crecimiento para las comunidades. Un poco más de una décima parte considera que las personas de los sectores LGBT a veces son percibidas como un riesgo y otras veces como una oportunidad.

Representación social asociada a las personas de los sectores LGBT

Teniendo en cuenta el sexo de nacimiento de la persona encuestada, un mayor porcentaje de mujeres (56.2%) que de hombres (45.35%) cree que las personas de los sectores LGBT no son percibidas ni como riesgo ni como oportunidad de crecimiento para la comunidad. Ahora bien, al indagar acerca de una representación social que asocie a las personas de los sectores LGBT con riesgos para la comunidad, los hombres seleccionaron esta opción en un 25.35% mientras que las mujeres en un 15.3% (para estos dos grupos de opciones de respuesta, las opiniones entre mujeres y hombres, son estadísticamente diferentes); por el contrario, estas últimas consideran en un porcentaje ligeramente mayor (17,4% frente al 14.6% de los hombres, aunque no significativa) que las personas de los sectores LGBT son una posibilidad de crecimiento para las comunidades.

El rango de edad que tiene una mayor porcentaje al afirmar que no son ni riesgo ni posibilidad son los y las jóvenes (18-26 años). Sin embargo, la diferencia con los otros grupos de edad es pequeña (52.04% para 60 años o más y 49.86% de 27-59 años). En esta medida, quienes menos consideran como un riesgo para la comunidad, son los y las

jóvenes (11.1%), mientras que las personas menos jóvenes piensan que sí lo pueden ser (24.3%).

Según el nivel de educación, aquellas personas sin ningún nivel de escolaridad y quienes terminaron el ciclo de educación primaria, consideran en una mayor proporción (64.3% y 54.55%) que las personas de los sectores LGBT no son ni riesgo ni oportunidad de crecimiento para la comunidad; no obstante, el porcentaje que opina que es un riesgo corresponde al 35.7% y 27.2% respectivamente.

Como oportunidad de crecimiento, las personas con postgrado (22.7%) y los y las profesionales con pregrado (17.8%) son quienes más simpatizan con esta representación social. Así mismo, asocian en un 22.15% y un 14.59% respectivamente a gays, lesbianas, bisexuales y transgeneristas con ser riesgo en ocasiones u oportunidad de crecimiento en otras.

Para los estratos 1 y 2, las personas de los sectores LGBT son, en primera medida, ni un riesgo ni una posibilidad de crecimiento para la comunidad (50.5), seguido de ser un riesgo (22.5%). Como tercera opción de respuesta, se percibieron como una oportunidad de crecimiento (16.1%) y por último seleccionaron a “a veces riesgo y a veces oportunidad” (10.9%). Así mismo, el estrato 3 respondió con el mismo nivel de importancia a la pregunta (51.4%, 20.3%, 14.9% y 13.4% respectivamente.).

Ahora, los estratos 4, 5 y 6 creen que lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, en primer lugar no son ni riesgo ni oportunidad (52.5%); en segundo lugar, son oportunidad de crecimiento (19.4%); en tercer lugar, son a veces riesgo y a veces oportunidad (14.7%); y finalmente, se perciben como un riesgo (13.5%). Las diferencias encontradas en la representación social relacionada con riesgo entre los estratos 4,5 y 6 y los estratos 1,2 y 3 son estadísticamente significativas.

Representaciones sociales de la ciudadanía asociadas con riesgo para la comunidad de las personas de los sectores lgbt

Cuadro 35

Razones que justifican que las personas de los sectores lgbt sean un riesgo para la comunidad por sexo de nacimiento de quien responde

Pregunta	Opciones de respuesta	Mujer	Hombre	Total (heterosexuales y “otra”)
¿Cuál sería la principal razón para que las personas de los sectores LGBT puedan ser representadas como un riesgo para la comunidad?	Aspectos relacionados con ir en contra de lo establecido: van	51,09 (7,02)	41,02 (6,73)	45,26 (4,93)
	Aspectos relacionados con comportamientos riesgosos:	27,73 (6,21)	37,68 (6,55)	33,49 (4,62)
	Aspectos relacionados con la influencia negativa que pueden	13,81 (4,43)	15,94 (5,13)	15,05 (3,51)
	Aspectos relacionados con características individuales: ser	2,57 (2,54)	2,95 (2,87)	2,79 (1,98)
	Otro	4,79 (2,50)	2,42 (1,58)	3,41 (1,38)
	Las lesbianas	6,46 (2,65)	1,86 (1,84)	3,79 (1,54)
	Los gays	3,75 (1,87)	13,53 (4,60)	9,42 (2,82)
¿Quiénes podrían ser percidas como de mayor riesgo para la comunidad?	Bisexuales	3,29 (1,97)	6,17 (3,61)	4,96 (2,26)
	Transgeneristas	7,12 (3,73)	11,50 (4,04)	9,66 (2,82)
	Todos los anteriores	79,38 (5,08)	66,94 (6,37)	72,18 (4,33)

Nota: Errores estándar en paréntesis

Fuente: Econometría Consultores

A quienes contestaron que las personas de los sectores LGBT pueden ser un riesgo para la comunidad se les preguntó si alguna vez habían hablado con una persona lesbiana, gay, bisexual o transgenerista. Los resultados de la encuesta muestran que sólo el 46.26% de las personas encuestadas lo ha hecho. Esto lleva a pensar que la representación de riesgo no está sustentada en un contacto directo con personas de los sectores LGBT. La proporción de mujeres que lo ha hecho es del 43%, inferior al porcentaje de hombres (48.7%). Con respecto al rango de edad, las respuestas de quienes contestaron son similares, por ejemplo, la diferencia entre rango al hablar con una persona LGBT es máximo de 2.6 puntos porcentuales entre los grupos. En cuanto a las diferencias por nivel de escolaridad, el mayor grupo de personas que afirmó haber hablado con alguna persona LGBT son los y las graduadas de postgrado (70.23%). Analizando las respuestas dependiendo del estrato socio-económico, quienes se encuentran en estrato más alto (4.5 y 6) son quienes concentran un mayor porcentaje al afirmar haber hablado con personas de los sectores LGBT (53.3%).

Cuadro 36
Contacto con personas de los sectores LGBT

Pregunta	Total (heterosexuales y "otra")
¿Ha hablado alguna vez con una persona LGBT? (% que contestó afirmativamente)	46,26 (4,92)

Nota: Errores estándar en paréntesis
Fuente: Econometría Consultores.

Representación social asociada con la posibilidad de crecimiento que aportan las personas de los sectores LGBT a la comunidad

A la pregunta "¿cuál sería la principal razón para que las personas de los sectores LGBT puedan ser percibidas como una posibilidad de crecimiento para las comunidades?", la mayor parte de los y las heterosexuales piensan que es debido a aspectos relacionados con la exigencia de apertura hacia la sociedad que ellos y ellas representan (45.95%), seguido por aspectos relacionados con comportamientos y el ejercicio de derechos (29.8%). El 11.3% de este grupo de personas considera que los aspectos relacionados con características individuales son la razón para que ellos y ellas sean representados y representadas como una oportunidad de crecimiento para la sociedad y el 5.6% considera que es por aspectos relacionados con la influencia positiva que ejercen en las demás personas. El 4.3% de las personas contestaron que no son diferentes al resto y el 3% contestó otra razón.

Cuadro 37
razones que conducen a representar la población lgbt como oportunidad de crecimiento para la comunidad por sexo de nacimiento de quien responde

Pregunta	Mujer	Hombre	Total (heterosexuales y "otra")
Aspectos relacionados con comportamientos y el ejercicio de derechos: son un ejemplo para aquellos y aquellas que buscan defender sus derechos, porque tienen	27,7 (5,5)	32,81 (7,1)	29,83 (4,4)
Aspectos relacionados con la exigencia de apertura hacia la sociedad: inclusión, tolerancia, convivencia, respeto	47,08 (6,8)	44,4 (8,1)	45,9 (5,2)
Aspectos relacionados con características individuales: Son valientes, creativos, creativas, alegres	12,38 (4,17)	9,81 (4,35)	11,3 (3,03)
Aspectos relacionados con la influencia positiva que ejercen en las demás personas: dan ejemplo para ser como se quiere ser, rompen esquemas retrógrados, etc.	7,62 (3,75)	2,84 (1,67)	5,61 (2,31)
Aspectos relacionados con que las personas de los sectores LGBT son personas comunes y corrientes, que no son diferentes a las demás	4,12 (2,59)	4,66 (3,38)	4,35 (2,07)
Otro	1,13 (0,95)	5,49 (2,76)	2,96 (1,29)

Nota: Errores estándar en paréntesis
Fuente: Econometría Consultores.

Llama la atención que ninguna persona que tiene la primaria como máximo nivel educativo alcanzado considera que la razón para la posibilidad de crecimiento pueda estar relacionada con la influencia positiva que pueden ejercer sobre otras personas o que son personas comunes y corrientes que no son diferentes a las demás, razón tampoco mencionada por personas con postgrado.

Ni riesgo ni posibilidad de crecimiento para la población

Con una posición que podría ser entendida como neutral, un poco más de la mitad de quienes respondieron no considera a las personas de los sectores LGBT como un riesgo ni como una posibilidad de crecimiento y la principal razón para ello se deriva de aspectos relacionados con la igualdad que se considera que tienen con otros grupos que requieren atención (47%), seguido de aspectos relacionados con la invisibilidad (19.8%). El 10% de personas encuestadas consideran que hay otros temas más importantes y el 6% responde que las personas de los sectores LGBT son iguales al resto, respuesta relacionada con el 3.5% que dice que ellos y ellas tienen derecho a expresarse libremente y a ser lo que quieran.

Cuadro 38

Porcentaje que representa a las personas de los sectores LGBT ni como riesgo ni como posibilidad de crecimiento por sexo de nacimiento de quienes responden

Pregunta	Mujer	Hombre	Total (hetero- sexuales y "otra")
Aspectos relacionados con igual con otros grupos que merecen atención por sus necesidades como es el caso de las personas desplazadas, mujeres cabeza de familia	49,7 (3,75)	42,9 (4,63)	46,9 (2,92)
Aspectos relacionados con la invisibilidad o el hecho de que no se ven, no se notan	17,6 (3,03)	23,2 (4,19)	19,8 (2,48)
Aspectos relacionados con su importancia relativa, es decir hay otros grupos/temas más importantes, a nadie le importan, etc.	8,46 (2,1)	12,8 (3,3)	10,2 (1,8)
Aspectos relacionados con el hecho de ser personas iguales a las demás	6,4 (1,48)	5,3 (1,79)	5,9 (1,14)
Aspectos relacionados con que se puedan expresar libremente y ser lo que quieren ser	3,2 (1,34)	4,0 (1,94)	3,5 (1,12)
Otro	14,7 (2,77)	11,7 (3,31)	13,5 (2,13)

Nota: Errores estándar en paréntesis

Fuente: Econometría Consultores.

A veces riesgo y a veces oportunidad de crecimiento para la comunidad

A la pregunta "¿Cuál sería la principal razón para que las personas de los sectores LGBT a veces sean percibidas como un riesgo y a veces como una posibilidad de crecimiento por parte de las comunidades?", quienes respondieron señalan como primera opción respuestas relacionadas con la influencia negativa que pueden ejercer en las demás personas (25.5%); como segunda opción se encuentra aspectos relacionados con que pueden ejercer comportamientos riesgosos (20.9%). Es de señalar que como tercer selección se tiene la opción positiva que les ven como personas que demandan en la sociedad una positiva apertura mental (19.1%).

Las razones menos escogidas son: aspectos relacionados con el que hecho que sus comportamientos y el ejercicio de derechos (11.3%), aspectos relacionados con características individuales negativas (8.4%), aspectos relacionados con la influencia positiva que ejercen en las demás personas (6.8%) y aspectos relacionados con ir en contra de lo establecido (1.2%).

Teniendo en cuenta la edad de los encuestados y las encuestas, las personas entre 27 y 59 años, en un 23.56% aducen que el principal motivo para que las personas de los sectores LGBT a veces sean percibidas como posibilidad de crecimiento y a veces como riesgo es por comportamientos riesgosos, mientras que el 27.9% considera que es por aspectos relacionados con la influencia negativa que pueden ejercer en las demás personas.

Con respecto a los y las más jóvenes, el 26.3% considera que es por aspectos relacionados con la exigencia de apertura hacia la sociedad y el 20.9% piensan que es debido a la influencia negativa sobre otras personas.

En cuanto a los adultos mayores (60 años o más), el 26.4% asegura que es por aspectos relacionados con comportamientos y el ejercicio de derechos y el 23.5% por ejercer influencia negativa en otros.

Según el nivel de escolaridad de los y las entrevistadas, cerca de la cuarta parte de los heterosexuales, considera como principal motivo para que las personas de los sectores LGBT a veces sean percibidas como posibilidad de crecimiento y a veces de riesgo, es por aspectos relacionados con la influencia negativa que pueden ejercer en las demás personas, siendo aquellos que culminaron la primaria los que apoyan en mayor proporción esta respuesta (44.9%), precedidos de los y las profesionales de postgrado (44.6%).

La segunda razón son los comportamientos riesgosos (25.7%), mayoritariamente los y las profesionales con pregrado con un 25.7% son primeros en este grupo, seguidos de los y las personas bachilleres (20.2%).

Finalmente, para los estratos más bajos, el principal motivo para que las personas de los sectores LGBT sean percibidas como riesgo o posibilidad de crecimiento para la comunidad es por aspectos relacionados con la influencia negativa que consideran ejercen en los demás (32.9%), seguido de los comportamientos riesgosos (22%), mientras que para el estrato 3 estas razones representan el 20.4% y 23.9% respectivamente.

Ahora bien, para los estratos 4, 5 y 6, el principal motivo también es los aspectos relacionados con la influencia negativa sobre los demás (25.4%) y el segundo por aspectos relacionados con comportamientos y el ejercicio de derechos (21%).

Contacto con la política pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBT

Para determinar el conocimiento de la ciudadanía sobre la política pública que se ha definido para la ciudad de Bogotá sobre el tema, se preguntó directamente si se conoce su existencia. El 16.3% de quienes fueron encuestados contestó afirmativamente, siendo este conocimiento similar para hombres (18.4%) y mujeres (14.5%).

Acciones por los derechos de las personas de los sectores LGBT

En lo que respecta a las acciones por la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBT, más del 80% de las personas encuestadas afirmaron que la alcaldía y sus instituciones deben realizar acciones en esta materia. Así mismo, opinan que las acciones deben estar encaminadas hacia la sociedad en general, mientras que dirigirlas a las personas de los sectores LGBT no es una opción relevante.

Cuadro 39
Acciones por los derechos de las personas de los sectores LGBT

Pregunta	Opciones de respuesta	Total (heterosexuales y "otra")
Considera que la alcaldía y sus instituciones deben realizar acciones por los derechos de las personas de los sectores LGBT	Porcentaje que contestó afirmativamente	82,8 (1,62)

Nota: Errores estándar en paréntesis

Fuente: Econometría Consultores.

Es importante destacar que la totalidad de personas encuestadas que respondieron a esta pregunta, considera que tanto las personas de los sectores LGBT como la sociedad en general, entidades y funcionarios y funcionarias, son partícipes en la realización de acciones por los derechos de las personas pertenecientes a estos sectores LGBT y nadie sugirió a otro actor.

Teniendo en cuenta el sexo de nacimiento de los encuestados y las encuestadas, el 86.9% de las mujeres y el 77.9% de los hombres están de acuerdo en que la alcaldía e instituciones realicen acciones por los derechos de las personas de los sectores LGBT.

No obstante, los hombres prefieren encaminar las acciones hacia las personas de los sectores LGBT (12.3%) y las entidades y funcionarios y funcionarias del distrito (13.6%). Así mismo, con un nivel de significancia del 5%, las opiniones entre hombres y mujeres son estadísticamente diferentes para el caso de dirigir acciones hacia la sociedad en general (74.1% hombres vs. 82.8% mujeres) y personas de los sectores LGBT (12.3% hombres y 5.6% mujeres).

Al discriminar por rango de edad a quienes contestaron, las proporciones de respuesta se mantienen similares. En esta medida, los encuestados más jóvenes (18-26 años) son quienes más apoyan la realización de acciones por los derechos de las personas de los sectores LGBT (88%) y son ellos y ellas quienes en una mayor proporción contestaron que las acciones deben estar encaminadas a la sociedad en general.

A diferencia de los casos anteriores, las personas que aseguraron no tener ningún nivel de escolaridad, señalan no estar de acuerdo en que se realicen acciones por la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBT, en la medida que el porcentaje de respuestas afirmativas es muy bajo en comparación con los demás grupos (44%). Ahora bien, la tendencia a dirigir las acciones a la sociedad en general se sigue marcando, excepto para las personas con ningún nivel de escolaridad, quienes asignan un porcentaje importante a las personas de los sectores LGBT y los que culminaron el ciclo de primaria, en la medida que creen que es importante encaminarlas a las entidades distritales, funcionarios y funcionarias.

Por último, según el estrato socio-económico las tendencias iniciales se conservan; por ejemplo, el nivel de aceptación de acciones en pro de la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBT es alto (sobre 80%) y el actor al que se deben dirigir principalmente estas acciones es la sociedad en general, seguido de las entidades y funcionarios y funcionarias del Distrito.

Representaciones sociales que explicarían que una persona sea lesbiana o gay o bisexual o transgeneristas

El siguiente cuadro consolida las respuestas dadas por las personas encuestadas.

Cuadro 40
Explicaciones sobre ser lesbiana, gay, bisexual o transgenerista

Pregunta	Opciones de respuesta	Total (hetero-sexuales y "otra")			
		Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista
Que explicaría principalmente que una persona sea ...	Nació así (es genético, biológico, etc.)	35,45 (2,00)	35,69 (2,01)	27,16 (1,84)	25,57 (1,80)
	Tuvo experiencias traumáticas en la vida (infancia difícil, fracasó en sus relaciones, malas influencias)	19,28 (1,73)	21,38 (1,78)	17,14 (1,64)	19,35 (1,75)
	Es una decisión que ha tomado (es una opción, por voluntad)	24,33 (1,79)	24,42 (1,80)	31,41 (1,94)	31,06 (1,92)
	Le faltó algo (educación, ejemplo, valores, cariño, acercarse a Dios, etc.)	14,94 (1,53)	12,94 (1,42)	14,07 (1,50)	14,31 (1,52)
	Lo hace por algún rasgo de personalidad (por rebeldía, por tratar de ser distinto o distinta, porque se le mire, por llevar la contraria, por necesidad, etc.)	6,00 (0,96)	5,58 (0,97)	10,23 (1,29)	9,71 (1,25)

Nota: Errores estándar en paréntesis

Fuente: Econometría Consultores.

Representaciones sociales relacionadas con actitudes, derechos y restricciones sociales que consideran para las personas de los sectores LGBT

En cuanto a aquello que la ciudadanía cree que las personas de los sectores LGBT deben ser o hacer, se encontró que la mayoría sostiene que se deberían organizar para luchar por sus derechos y que deben sentirse orgullosos y orgullosas de quienes son, sin presentar diferencias importantes por sectores tal y como a continuación se describe.

Lesbianas

El 80.2% de quienes respondieron consideran que las lesbianas deben unirse para luchar por sus derechos, seguido de deben sentirse orgullosas para el 60.4%, deben tratar de cambiar para parecerse a los hombres y mujeres del común y por último deben ocultar quiénes son y por quiénes se sienten atraídas para el 16.9%.

Un 82% de las mujeres y un 78.1% de los hombres consideran que las lesbianas deben organizarse para luchar por sus derechos. Esta respuesta es compartida por un 85.5% de las personas dentro del grupo de 18 a 26 años, el 85.9% de las personas con nivel educativo de postgrado y por el 81.6%²⁹ de encuestados y encuestadas que están en los estratos 1 y 2.

²⁹ Teniendo en cuenta el nivel de escolaridad de la persona encuestada, las respuestas a defender los derechos son diferentes estadísticamente en entre los siguientes grupos: Primaria-bachillerato, primaria-postgrado y profesional-postgrado.

Vale la pena resaltar que para el 42.1% de las personas con nivel educativo correspondiente a primaria las lesbianas deben tratar de cambiar para parecerse a los hombres y mujeres del común.

Gays

Deben organizarse para luchar por sus derechos, es la principal respuesta que dieron las personas encuestadas con el 78.7%, en cuanto a lo que deben hacer las personas gays, de igual manera el 61.2% afirman que deben sentirse orgullosas, el 23.9% piensan que deben tratar de cambiar para parecerse a los hombres y mujeres del común y el 17.6% que deben ocultar quiénes son y por quiénes se sienten atraídas.

Esta misma respuesta la dio el 79.9% de las mujeres y el 77.2% de los hombres, el 84.1% de las personas dentro del rango de edad de 18 a 26 años, el 80.3% de las personas en secundaria y el 80.8% de las personas en los estratos 1 y 2.

Bisexual

El 75.4% de las personas que contestaron creen que las personas bisexuales deben organizarse para luchar por sus derechos, seguido de deben sentirse orgullosas con el 58.4%, deben tratar de cambiar para parecerse a los hombres y mujeres del común con el 24.9% y deben ocultar quiénes son y por quiénes se sienten atraídas con el 19.3%.

Del mismo modo, el 75.1% de las mujeres y el 75.8% de los hombres afirman que los y las bisexuales deben organizarse para luchar por sus derechos, además el 81.5% de las personas entre los 18 y 26 años, el 80.9% de las personas con ningún nivel de educación³⁰ y el 78.5% de las personas en estrato 1 y 2 dan esta respuesta.

Transgeneristas

Según el 76.3% de las personas encuestadas, los y las transgeneristas deben organizarse para luchar por sus derechos; el 58.2% creen que deberían sentirse orgullosos; el 27.2% cree que deben tratar de cambiar para parecerse a hombres y mujeres del común y el 21.6% cree que deben ocultar quiénes son y por quiénes se sienten atraídas.

Más específicamente, aquellos que piensan que los y las transgeneristas deben organizarse para hacer valer sus derechos son: el 78.2% y el 74.2% de las mujeres y los hombres, el 83.3% de las personas pertenecientes al grupo de entre los 18 y 26 años, el 81% de las personas sin ningún nivel educativo y el 77.2% de aquellos en los estratos 3.

Espacios y prácticas que implican veto o discriminación hacia las personas de los sectores LGBT

En la encuesta realizada a la ciudadanía se les preguntó a las personas por aquello que ellos y ellas creían que se les debía prohibir a las lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. Frente a esto se encontró que cuando se considera que algo se debe prohibir, debe hacerse con todos y todas las personas de los sectores LGBT de manera similar, siendo levemente mayor para las personas transgeneristas en algunos casos. Principalmente la gente cree que se les debe prohibir que críen o adopten niños y niñas, que se besen en público y que se casen entre sí. Que vayan a las iglesias a practicar su

³⁰ En cuanto a diferencias por escolaridad, las respuestas a defender los derechos son diferentes estadísticamente en entre los siguientes grupos: profesional-postgrado.

fe religiosa es lo último que se piensa en prohibir, aunque presenta en promedio una proporción del 15% de los encuestados.

Cuando se cruzan las respuestas de prohibición con las respuestas referentes a porqué una persona LGBT es como es, se obtienen resultados interesantes. En el caso de las lesbianas, quienes creen que ellas son así porque tuvieron experiencias traumáticas en su infancia, o porque les faltó algo o por algún rasgo de su personalidad son quienes tienen mayor probabilidad de prohibirles algo (88.4%, 87.8% y 84.5% respectivamente). Por el contrario, estos porcentajes de prohibición son menores para quienes creen que las lesbianas son lesbianas porque nacieron así (61.6) o porque tomaron la decisión (68.1%). Estos comportamientos son similares para el resto de las identidades. También se encontró que no hay diferencias importantes en cuanto a si se debe o no prohibir algo a las personas de los sectores LGBT entre quienes saben de la existencia de la Política Pública y quienes no saben de ella.

Cuadro 41
Consideraciones sobre personas de los sectores LGBT

Pregunta	Opciones de respuesta	Total (hetero-sexuales y "otra")			
		Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgener
Se les debería prohibir a	Que enseñen como profesoras o maestras	25,93 (1,92)	27,77 (1,94)	27,61 (1,95)	31,63 (2,01)
	Que ejerzan liderazgo (en el trabajo, en la comunidad)	19,81 (1,76)	21,81 (1,83)	21,65 (1,81)	23,73 (1,86)
	Que hagan parte de las fuerzas militares	24,87 (1,90)	26,52 (1,91)	24,03 (1,83)	26,82 (1,88)
	Que crien o adopten niños y niñas	58,22 (2,06)	57,62 (2,07)	57,42 (2,07)	59,6 (2,05)
	Que vayan a las iglesias a practicar su fe religiosa	13,28 (1,48)	14,86 (1,55)	15,01 (1,56)	14,92 (1,56)
	Que frecuenten sitios públicos	14,49 (1,51)	16,42 (1,60)	15,07 (1,55)	15,8 (1,55)
	Que se casen entre sí	36,49 (2,07)	36,76 (2,06)	36,74 (2,05)	37,54 (2,07)
	Que ejerzan cargos públicos	17,8 (1,65)	19,72 (1,70)	18,48 (1,67)	20,58 (1,74)
	Que se besen en público	49,5 (2,11)	49,38 (2,11)	50,15 (2,11)	52,5 (2,10)

Nota: Errores estándar en paréntesis

Fuente: Econometría Consultores

Representaciones sociales dentro de la interacción social cotidiana

Se consideró para esta pregunta una situación que implicará para quien es encuestado dar una opinión o recomendación a otra persona cercana de cómo comportarse frente a una invitación de una personas lesbiana, gay, bisexual o transgeneristas. Las respuestas que se obtuvieron eran abiertas y el encuestado las podía ubicar dentro de una gama de opciones que se reunieron en los siguientes porcentajes por sector de acuerdo a quien era la persona que hacía la invitación (si era lesbiana está la respuesta en la columna de lesbianas, y así para cada sector).

Cuadro 42
Consideraciones sobre personas de los sectores LGBT

Pregunta	Opciones de respuesta	Total (hetero-sexuales y "otra")			
		Lesbiana	Gay	Bisexual	Transgenerista
Supongamos que una hija/o o hermana/o suya/o adolescente que no es del sector LGBT le comenta que va a ir con una amiga/o (<i>persona que es del sector</i>) a una fiesta. ¿Cuál sería la principal recomendación que le haría?	Que salga esta vez pero que evite salir con personas de los sectores LGBT (porque no son confiables, la pueden seducir, están asociadas con malas amistades o prácticas, etc.)	8,69	8,64	8,28	9,60
	Que se cuide por la inseguridad, los tragos y en general por riesgos que puede tener cualquier persona en la vida nocturna de la ciudad	(1,13)	(1,15)	(1,11)	(1,22)
	Que esté contenta o contento y se divierta	35,63	35,27	36,62	33,81
	Que no vaya y cancele (que no vuelva a frecuentar esta amiga o amigo)	(2,01)	(2,00)	(2,04)	(1,99)
	No diría nada pero se preocuparía	4,83	4,40	4,20	4,08
	No diría nada ni se preocuparía	(0,84)	(0,80)	(0,79)	(0,80)
	Otro	24,08	25,49	23,48	25,74
		(1,89)	(1,91)	(1,85)	(1,89)
		4,62	5,83	6,82	6,28
		(0,89)	(0,99)	(1,06)	(1,02)
	14,16	12,2	12,07	12,55	
	(1,42)	(1,32)	(1,32)	(1,35)	
	7,99	8,17	8,53	7,93	
	(1,12)	(1,15)	(1,16)	(1,11)	

Nota: Errores estándar en paréntesis
Fuente: Econometría Consultores

3.5 Modelos explicativos de discriminación de personas de los sectores LGBT por parte de la ciudadanía a partir de datos cuantitativos

En esta sección se busca profundizar en el entendimiento de la discriminación a lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas por parte del resto de ciudadanos y ciudadanas heterosexuales. Para esto, se utilizan modelos de probabilidad³¹ que buscan explicar la probabilidad de que una persona discrimine a personas de los sectores LGBT en función de sus características personales y de ciertas representaciones sociales que tiene del sector. El diagrama siguiente sintetiza las relaciones que se prueban en esta sección.

Diagrama 1



³¹ La descripción metodológica de los modelos, así como las salidas de los mismos están en los anexos 7 y 8. Estos modelos están ajustados y los resultados mostrados son representativos para la población de Bogotá.

Hay tres indicadores de discriminación que se construyen a partir de la encuesta realizada a la ciudadanía: el primero es la representación que hace de las personas de los sectores LGBT un riesgo para la comunidad, denominado *indicador de riesgo*; el segundo es la representación de qué deberían hacer y cómo deberían actuar las personas de los sectores LGBT frente a su orientación sexual o su identidad de género, quienes pueden sentirse orgullosas de ser como son u organizarse para luchar por sus derechos o por el contrario, deben ocultar quiénes son y por quiénes se sienten atraídas o deben tratar de cambiar para parecerse a los hombres y mujeres del común. Este indicador se denota como *deber ser*. El tercero es la consideración por parte de la ciudadanía de que a las personas de los sectores LGBT se le debe prohibir una serie de acciones³² denotado como *indicador de prohibición*. Los indicadores dos y tres se calcularon para las personas de los sectores LGBT en general y para cada uno de los sectores, así que en estos casos hay un modelo general que las cubre a todas y un modelo particular para cada uno que las especifica.

De esta manera la discriminación se mira con tres lentes distintos: primero, al encasillar a las personas de los sectores LGBT como una amenaza para la comunidad por ser riesgosas; segundo, al decidir que ellas y ellos deben hacer un esfuerzo por ser como las personas heterosexuales y ocultar quiénes son; y tercero, al establecer que hay ciertos espacios a los que no pueden acceder y ciertas acciones que no pueden realizar por el hecho de ser lesbianas, gays, bisexuales o transgenerista.

Esta sección busca entender la relación que hay entre las características personales y las representaciones sociales de las personas con los indicadores de discriminación. Las características personales que se analizan son el sexo de nacimiento, el estrato socio-económico en el que vive, el nivel educativo máximo alcanzado y la edad. Las variables de representaciones sociales se refieren a las razones que dan los ciudadanos y las ciudadanas de porqué una persona es de los sectores LGBT.

El primer modelo explica el indicador de riesgo. Se encontró que hay ciertas características que disminuyen la probabilidad de discriminar por esta vía, que son el hecho de ser mujer tener título profesional o superior y pertenecer a los estratos 4,5 o 6, características que reducen esta probabilidad en 12.4%, 4.8% y 6.4% respectivamente. En contraste con esto se encontró que 10 años adicionales de edad aumentan la probabilidad de discriminar en 2.5%. Por último, se encontró que ciertas representaciones sociales erróneas acerca de por qué una persona de los sectores LGBT es como es, en particular aquellas que dicen que la razón es que la persona está enferma, tiene tergiversados sus valores y padeció malas influencias, tienen el potencial de aumentar la posibilidad de que las personas tengan una actitud discriminatoria en términos de riesgo, aunque no son estadísticamente significativas.

³² La encuesta incluye la prohibición en las siguientes acciones: enseñar como profesores o profesoras, ejercer liderazgo (en el trabajo, en la comunidad), hacer parte de las fuerzas militares, criar o adoptar niños o niñas, ir a las iglesias a practicar su fe religiosa, frecuentar sitios públicos, que se besen en público, que se casen entre sí o que ejerzan cargos públicos.

Diagrama 2
Resumen de relaciones con discriminación (riesgo)



En este caso surgió un hallazgo interesante y es que las variables que explican la discriminación no son las mismas para hombres y mujeres, es decir, la lógica de la discriminación es diferente para estos dos grupos. Ambos grupos comparten la tendencia mencionada en edad y en representaciones sociales. Sin embargo, el nivel educativo influye sólo para las mujeres mientras que el estrato es significativo sólo para los hombres.

El siguiente modelo explica la discriminación capturada con el indicador de deber ser. A pesar de que comparte algunos resultados con el modelo anterior, también muestra algunas diferencias. En este caso el estrato no juega un papel significativo en la discriminación, aunque hay indicios de que estar en estratos altos la disminuye. Nuevamente es claro que tener un nivel educativo alto, reduce esta discriminación en 22% frente a las personas con menores niveles educativos alcanzados. Se observa que 10 años más de edad aumentan la probabilidad de que la ciudadanía crea que las personas de los sectores LGBT deben ocultar quiénes son y buscar ser distintas en 4% y que tener representaciones sociales negativas la aumentan en un 26.6%, frente a quienes las tienen positivas. La fuerte relación entre representaciones sociales negativas y discriminación es un indicio de que ésta se basa en ideas y concepciones que se han generado en torno a las personas de los sectores LGBT sin necesariamente tener un fundamento real y que pueden pesar más que las mismas características personales de la gente. De hecho, de los ciudadanos y las ciudadanas que perciben a las personas de los sectores LGBT como un riesgo, sólo el 50% ha hablado con ellas en algún momento.

Este indicador se puede calcular para cada una de las identidades, por lo cual se puede estimar un modelo independiente para cada una de ellas. En general, no hay diferencias importantes entre las variables que explican el modelo general y las variables que explican los modelos de las identidades separadas. Una diferencia observada existe entre el modelo para los gays y el resto, ya que en este mayores niveles educativos alcanzados no disminuye la discriminación tipo deber ser de la misma manera como sucede en el resto; mientras que en el modelo general y en los modelos para lesbianas, bisexuales y transgeneristas tener postgrado disminuye la discriminación entre 19.7% (lesbianas) y 22.9% (transgeneristas), en el modelo para gays sólo lo hace en 8.7%.

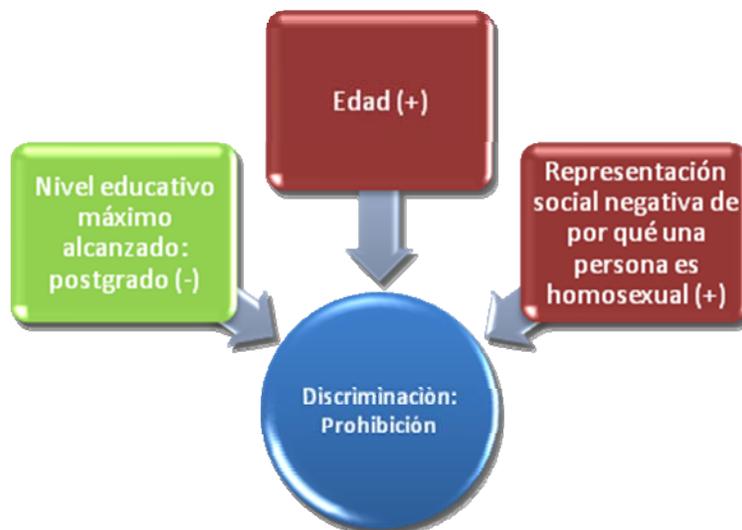
Diagrama 3
Resumen de relaciones con discriminación
(deber ser)



El tercer tipo de discriminación que se analiza es el relacionado con la prohibición de acceso a espacios y realización de actividades a las lesbianas, gays, bisexuales y transgenerista. En este caso sólo el nivel educativo reduce la probabilidad de discriminar vía prohibición cuando la persona ha alcanzado cómo mínimo nivel profesional y lo hace en un 7.15%, frente a personas con niveles educativos más bajos. Por su parte, la edad nuevamente aumenta la discriminación ya que 10 años más elevan la probabilidad de ser prohibitivo con las personas de los sectores LGBT en 3.3% y tener representaciones sociales negativas la aumentan en 16.6%, frente a aquellos que las tienen positivas. En este modelo el estrato no es una variable que determine la probabilidad de manera estadísticamente significativa, pero hay indicios de que pertenecer a los estratos 1 y 2 puede aumentar la discriminación vía prohibición.

Este indicador también se puede estimar para cada una de las identidades por separado. Los modelos individuales arrojan resultados prácticamente idénticos a los obtenidos en el modelo que contiene a lesbianas, gays, bisexuales y transgenerista de manera conjunta.

Diagrama 4
Resumen de relaciones con discriminación (prohibición)



Por último se estimó un modelo que explica la posición de la ciudadanía frente a si la Alcaldía y sus instituciones deben realizar acciones por la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBT. Los resultados obtenidos son consistentes con los resultados de los modelos anteriores. Se encuentra que quienes consideran que estas acciones sí se deben realizar son mujeres o son personas que tienen mínimo bachillerato como nivel educativo. Características de las personas que inciden en que consideren que no se deben realizar acciones a favor de las personas de los sectores LGBT es la edad y tener representaciones sociales negativas.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las variables que fueron significativas en alguno de los cuatro modelos y la dirección en la que operan.

Cuadro 43
Resumen de las relaciones encontradas en los modelos de probabilidad

Variables Significativas en Algún Modelo	Modelo 1: Discriminación vía riesgo	Modelo 2: Discriminación vía deber ser	Modelo 3: Discriminación vía prohibición	Modelo 4: Negativa a realizar acciones por personas de los sectores LGBT
Sexo nacimiento: mujer	Disminuye actitud discriminatoria	No significativa	No significativa	Disminuye actitud discriminatoria
Edad	Aumenta actitud discriminatoria	Aumenta actitud discriminatoria	Aumenta actitud discriminatoria	Aumenta actitud discriminatoria
Estrato: alto	Disminuye actitud discriminatoria (para los hombres)	Indicios de disminuir actitud discriminatoria, aunque no significativa al 10%	Indicios de disminuir actitud discriminatoria, aunque no significativa al 10%	No significativa
Nivel educativo máximo alcanzado: postgrado	Disminuye actitud discriminatoria (para las mujeres)	Disminuye actitud discriminatoria	Disminuye actitud discriminatoria	Disminuye actitud discriminatoria (desde bachillerato)
Representación social negativa de porqué una persona es homosexual	Indicios de aumentar actitud discriminatoria, aunque no significativa al 10%	Aumenta actitud discriminatoria	Aumenta actitud discriminatoria	Aumenta actitud discriminatoria

Nota: Errores estándar en paréntesis

Fuente: Econometría Consultores

3.6 Resultados de la encuesta vía web con funcionarios y funcionarias del Distrito Capital

Caracterización de los funcionarios y funcionarias que participaron en la encuesta

En primer lugar se presenta la distribución de los funcionarios y funcionarias en términos de sectores al que pertenecen. Se observa que la mayor participación (23.3%) se obtuvo del sector de Integración social, seguida por el sector de Hacienda (15%) y por Salud (14%). Resalta la alta participación de la Secretaría de Hacienda siendo ésta parte de un sector que no hace parte directa de la Política Pública en estudio, pero que demostró interés en la encuesta. Hubo 18 personas que no reportaron la entidad para la que trabajan, y en 34 entidades sólo una persona participó en la encuesta, a pesar de los esfuerzos continuos e intensos para lograr una participación masiva de funcionarios y funcionarias, tanto para la encuesta cerrada como para la abierta.

En cuanto a las características personales de los funcionarios y funcionarias que participaron en la encuesta se observa lo siguiente. Casi la totalidad de las personas son colombianas y de ellas el 63.5% viven en Bogotá y han residido en esta ciudad en promedio 28 años y medio, principalmente en las localidades de Suba (16%), Kennedy

(14%) y Engativá (13%). El 3% vive por fuera de Bogotá. Cerca de la mitad (48.9%) viven en estrato tres, 34.9% viven en los estrato 4,5 y 6 y 16% viven en estratos 0, 1 y 2.

Más mujeres (61%) contestaron la encuesta frente a los hombres (38%). Este resultado permite inferir que existe menos prevención hacia la temática LGBT por parte de las mujeres con relación a los hombres. Hay dentro del grupo de personas participantes de la encuesta, cuatro personas que representan el 0.6% que son intersexuales, pero sólo una de ellas dice ser heterosexual. En cuanto a la identidad de género se observa que el 59.8% de las personas encuestadas se identifica con el género femenino, de éstas, el 96.9% son mujeres, 2.6% son hombres y 0.5% son intersexuales. El 36.8% se identifica con el género masculino y de ellos el 91.5% son hombres y el 2.8% son mujeres. Hay seis personas que se identifican con el género transgenerista, cuatro de ellas son hombres de nacimiento y dos de ellas mujer. El 1% restante se identifica con otro género, entre ellos, ser una persona andrógena, ser 70% femenina, o identificarse con todos los géneros.

El 80.26% de las personas encuestadas afirma ser heterosexual en términos de su orientación sexual, como se muestra en la gráfica 4.3.3. El 13.1% hace parte del sector LGBT, ya que 8.1% se declara homosexual y 5% se declara bisexual. El 4.5% contesta que no sabe, no responde o no aplica y el restante 2.2% dice que su orientación sexual es otra, diferente a las ya mencionadas.³³ Dado que la encuesta abierta era de libre acceso, es posible que haya motivado a personas de los sectores LGBT a contestarla.

El 50% de las personas están entre 26 y 40 años de edad, seguidos por aquellas entre 41 y 59 años (41.5%). El 7.2% de los funcionarios son jóvenes entre los 19 y 25 años y el 1.3% son personas de más de 60 años. Hay una concentración importante entre los 26 y 40 años. Casi la mitad de funcionarios y funcionarias se consideran población mestiza (46.7%) y el 40.8% se considera población blanca. El 9.7% no se identifica con ninguna raza ni etnia.

Por último se observa que la mayoría de personas encuestadas son solteras (40.5%), 30.3% están casadas, 17.5% viven en unión libre y 5.9% están separadas o divorciadas. Menos del 2% tiene algún tipo de discapacidad.

El siguiente cuadro presenta la información relacionada con las características laborales de los funcionarios y funcionarias participantes en la encuesta en cuanto al cargo que ocupan y el nivel y tiempo de su vinculación. El mayor porcentaje de personas que participaron en la encuesta son profesionales (35.4%), seguidas por los profesionales especializados (29.7%); se encuentra también que el 4.2% tienen cargos directivos. De estas personas, más de la mitad han estado vinculadas menos de tres años (25.6% entre 0 y un año y 26.6% entre uno y tres años). La proporción de personas entre tres y 10 años es menor (22.3%) y se vuelve a concentrar la muestra para quienes reportaron estar vinculados por más de 10 años, que representan cerca del 25.6% de la muestra. El nivel de vinculación de los funcionarios y funcionarias que contestaron la encuesta es principalmente de contratistas (43.8%) y de personal de carrera administrativa (25.2%).

³³ Es importante aclarar que si bien la encuesta fue contestada por heterosexuales y no heterosexuales, los datos aquí presentados corresponden sólo a las personas que no pertenecen al sector LGBT. Cuando es pertinente, se hará alusión a las respuestas de personas de los sectores LGBT.

Cuadro 44
Vinculación laboral

Pregunta	Opciones de respuesta	Total
Cargo	Directivo-directiva	4,2 (0,8)
	Asesor-asesora	9,5 (1,2)
	Profesional especializado-especializada	29,7 (1,9)
	Asistencia administrativa	21,2 (1,7)
	Profesional	35,4 (2,0)
	0 a menos de 1 año	25,6 (1,8)
Tiempo de Vinculación	Entre 1 año y menos de 3 años	26,6 (1,8)
	Entre 3 años y menos de 5 años	11,6 (1,3)
	Entre 5 y menos de 10 años	10,7 (1,3)
	Más de 10 años	25,6 (1,8)
	Libre nombramiento y remoción	7,8 (1,1)
	Personal de carrera administrativa	25,2 (1,8)
Nivel de vinculación	Provisional	10,8 (1,3)
	Supernumerario o supernumeraria	12,3 (1,3)
	Contratista	43,8 (2,0)

Nota: Errores estándar en paréntesis

Fuente: Encuesta web realizada por Econometría S.A. a funcionarios y funcionarias del Distrito

Las representaciones sociales acerca de la población LGBT de los funcionarios y funcionarias participantes de la encuesta

La primera pregunta de representaciones sociales de personas de los sectores LGBT se refiere a las opiniones que tienen los funcionarios y funcionarias acerca de las razones por las que una persona es homosexual. Las personas podían contestar todas las razones que creyeran apropiadas.

Cerca de la mitad (44.3%) de las personas vinculadas al Distrito considera que los y las homosexuales son de nacimiento, el 69.5% considera que la razón es que en algún momento de su vida descubrieron que les gustaban las personas de su mismo sexo y para el 45.4% la explicación radica en una decisión autónoma de las personas de entablar relaciones con personas de su mismo sexo.

Un 26.6% considera que la orientación homosexual tiene que ver con la curiosidad, probar y “quedar enganchado” y para cerca del 39.3%, la homosexualidad se explica por el padecimiento de un abuso sexual en la infancia. Las explicaciones más radicales como

tergiversación de valores, malas influencias y enfermedad no presentan frecuencias altas: 9.3%, 11.56% y 3.6% respectivamente.

Las opiniones con respecto a la homosexualidad varían si las personas encuestadas pertenecen a una orientación diferente a la heterosexual. En efecto, para ninguno de los homosexuales y bisexuales de la población de estudio, la homosexualidad se explica por una enfermedad ni por tergiversación de valores. Las opiniones primordiales son por el descubrimiento de atracción erótico-afectiva (68.9%), toma de decisión al respecto (43.4%), por sentirse mejor compartiendo con personas del mismo sexo (52.8%) y por nacimiento (45.28%). Llama la atención de todas formas, que dentro del grupo poblacional en cuestión, cerca del 26.7% opina que la homosexualidad se explica por traumas de la infancia, fracaso en relaciones heterosexuales, curiosidad y enganche al probar el tipo de relación con el mismo sexo y abuso sexual durante la infancia.

Cuadro 45
Percepciones personas de los sectores LGBT por sexo de nacimiento de quien responde

Pregunta	Opciones de respuesta	Hombre	Mujer	Intersex	Total (hetero- sexuales)
¿Por qué se es homosexual?	Nació así	43,7 (3,3)	44,9 (2,5)	100,0 (0,0)	44,5 (2,0)
	Sufrió un trauma en su infancia	33,3 (3,2)	27,3 (2,3)	0,0 (0,0)	29,5 (1,8)
	Fracaso en sus relaciones heterosexuales	20,3 (2,7)	18,3 (2,0)	0,0 (0,0)	19,0 -1,6
	Tiene tergiversados sus valores	14,4 (2,4)	6,4 (1,2)	0,0 (0,0)	9,3 (1,2)
	Quiere seguir la moda	13,1 (2,3)	9,3 (1,5)	0,0 (0,0)	10,6 (1,2)
	Se siente mejor compartiendo con personas de su mismo sexo	44,6 (3,3)	51,3 (2,5)	0,0 (0,0)	48,8 (2,0)
	Sintió curiosidad, probó y quedó enganchado	27,5 (3,0)	25,0 (2,2)	100,0 (0,0)	26,0 (1,8)
	Está enferma	6,3 (1,6)	2,1 (0,7)	0,0 (0,0)	3,6 (0,8)
	Tomó la decisión de entablar relaciones con personas de su	38,7 (3,3)	49,7 (2,5)	0,0 (0,0)	45,7 (2,0)
	Padeció malas influencias	15,3 (2,4)	9,5 (1,5)	0,0 (0,0)	11,6 (1,3)
	Padeció un abuso sexual en la infancia	28,4 (3,0)	30,2 (2,3)	100,0 (0,0)	29,6 (1,8)
	En algún momento de su vida descubrió que le gustaban las	64,4 (3,2)	72,9 (2,3)	0,0 (0,0)	69,7 (1,9)
	Otra	5,9 (1,6)	6,2 (1,2)	0,0 (0,0)	6,1 (1,0)

Nota: Errores estándar en paréntesis

Fuente: Encuesta web realizada por Econometría S.A. a funcionarios y funcionarias del Distrito

Al comparar las respuestas entre ciudadanos y ciudadanas se encuentran diferencias interesantes ya que las mujeres demuestran ser más proclives a explicaciones sobre la homosexualidad basadas en la decisión autónoma de la persona y al descubrimiento de su atracción hacia el mismo sexo (72.9% frente a 64.4% de los hombres), al hecho de que los homosexuales se sienten mejor compartiendo con personas de su mismo sexo (51,3 % frente a 44.6%) y al nacimiento (44,9 % con similar respuesta de los hombres 43.7%). Por su parte los hombres presentan opiniones con mayor frecuencia con respecto a las opiniones de las mujeres, relacionadas con trauma durante la infancia

(33,3 % frente a 27.3%), tergiversación de valores (14,4 % frente a 6.4%), malas influencias (15,3 % frente a 9.5%) y enfermedad (6,3 % frente a 2.1%).

Las diferencias de opiniones también varían según la edad de los funcionarios y funcionarias encuestados y encuestadas. En efecto, las personas más jóvenes entre 19 y 25 años no consideran que la homosexualidad se atribuya a enfermedad o tergiversación de valores. De modo contrario, el 25% de las personas mayores de 60 años y más consideran que los homosexuales son así porque tienen los valores tergiversados y un 12.5% por enfermedad. Estos porcentajes van aumentando según la edad. Los más jóvenes consideran que la homosexualidad es de nacimiento (50%), por un sentimiento de agrado con personas del mismo sexo (63.6%), por tomar la decisión de entablar relaciones con el mismo sexo (54.5%) y en su gran mayoría (88.6%) porque la persona homosexual descubrió que le gustaban las personas de su mismo sexo. Estos porcentajes de opinión se comportan de manera distinta para las personas entre 41 y 59 años quienes explican la orientación más por trauma, curiosidad, abuso sexual durante la infancia y malas influencias³⁴. Sin embargo, no se observa “linealidad” en las respuestas con respecto a la edad, ya que en algunos casos los y las personas que están entre 26 y 40 años y los mayores de 60 responden de forma similar y muchas veces más cercanos al grupo más joven.

Los niveles directivos demuestran una mayor comprensión de las explicaciones de la homosexualidad al no considerar respuestas como enfermedad, tergiversación de valores, traumas o malas influencias y por el contrario el ser homosexual se explica por decisión propia, por el descubrimiento de gusto por personas del mismo sexo y por sentirse mejor con estas personas. Las opiniones con respecto a enfermedad o trauma se evidencian en cargos como profesionales o asistentes administrativos.

Con relación a la pregunta de definir a una persona homosexual la gran mayoría de los encuestados y las encuestadas que dicen que es alguien cuyo deseo afectivo y erótico se dirige a personas de su mismo sexo. Para el 2% de las personas heterosexuales un homosexual es alguien que tiene confusión respecto a si es hombre o es mujer y para cerca del 5.2% de los heterosexuales un homosexual es un hombre que desea a otros hombres.

Cercanía de los funcionarios y funcionarias encuestadas con la Política y el sector LGBT

Con el fin de indagar acerca de la percepción que tienen los funcionarios y funcionarias del Distrito con relación a la Política Pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBT, se realizaron una serie de preguntas acerca de las actitudes frente a la necesidad de la política y la relación con la misma desde la entidad a la cual se encuentran vinculadas las personas encuestadas.

Un porcentaje de alrededor de 43% de funcionarios y funcionarias considera que realizar acciones desde las instituciones que tengan en cuenta los derechos a favor de las personas de los sectores LGBT es necesario para cada uno de los cuatro grupos, lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. Este resultado aumenta a cerca de 59% si los funcionarios o funcionarias pertenecen al sector. Por su parte una proporción alrededor del 21% de los funcionarios y funcionarias lo considera importante y esta proporción se reduce a 16% si quien contesta pertenece al sector. La realización de acciones es considerada un compromiso por cerca del 18% de los encuestados y las encuestadas.

³⁴ Para conocer el detalle de los resultados referirse al Anexo de cuadros de salida.

Alrededor del 8% considera que estas acciones favorecen la pérdida de valores de la sociedad, el 3.5% considera que existen cosas más importantes que hacer, el 3.7% responde que es innecesario y el 1.2% argumenta que responde a una moda.

Es de destacar que estas actitudes negativas hacia acciones específicas al sector desde instituciones se aumentan un poco para el grupo de los y las transgeneristas.

El énfasis de la política mayoritariamente se considera por parte de los funcionarios y funcionarias encuestados y encuestadas, debe ser hacia la sociedad en general, para la transformación de los imaginarios sociales asociados a estos sectores. En segunda instancia se considera debe dirigirse hacia los sectores LGBT para ampliar su responsabilidad frente al ejercicio de sus derechos y una menor proporción de encuestados y encuestadas, hacia las entidades y funcionarios y funcionarias del Distrito, para el respeto y la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBT.

Cuadro 46
A quién debe dirigirse las políticas públicas

Pregunta	Opciones de respuesta	Total (heterosexuales)	Total (homosexual y bisexual)	Total (todos)
Hacia los sectores LGBT, para ampliar su responsabilidad frente al ejercicio de sus derechos	Más importante	25,76 (1,97)	25,00 (4,44)	25,64 (1,80)
	No tan importante	40,37 (2,21)	40,63 (5,04)	40,41 (2,02)
	Menos importante	33,87 (2,13)	34,38 (4,87)	33,96 (1,95)
Hacia la sociedad en general, para la transformación de los imaginarios sociales asociados a estos sectores	Más importante	68,61 (2,08)	68,42 (4,79)	68,58 (1,91)
	No tan importante	19,72 (1,79)	15,79 (3,76)	19,09 (1,62)
	Menos importante	11,67 (1,44)	15,79 (3,76)	12,33 (1,35)
Hacia las entidades y funcionarios y funcionarias del Distrito, para el respeto y la garantía de los derechos de las personas de los sectores LGBT	Más importante	13,18 (1,53)	15,79 (3,76)	13,61 (1,42)
	No tan importante	37,12 (2,18)	37,89 (5,00)	37,24 (2,00)
	Menos importante	49,70 (2,25)	46,32 (5,14)	49,15 (2,06)

Nota: Errores estándar en paréntesis

Fuente: Encuesta web realizada por Econometría S.A. a funcionarios y funcionarias del Distrito

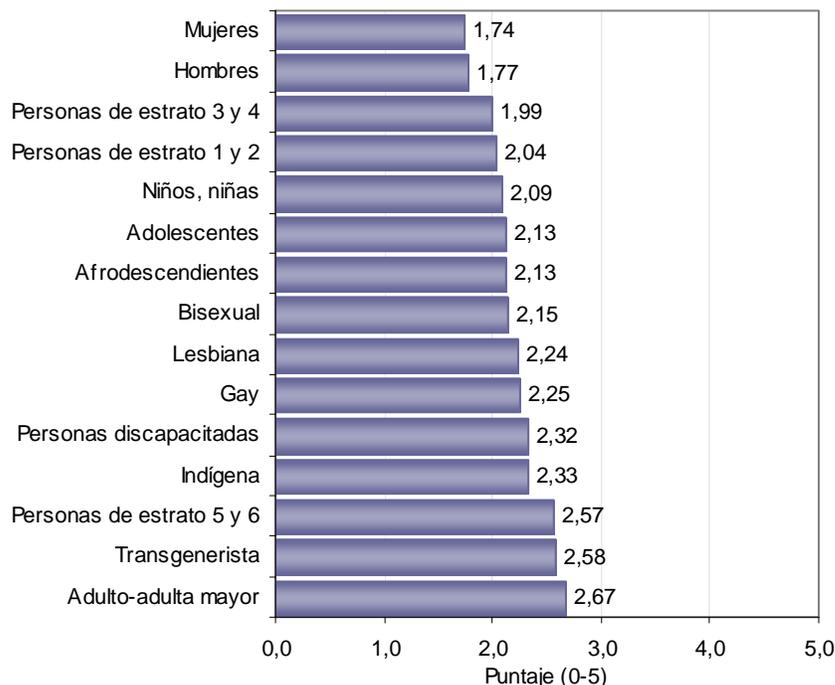
Alrededor del 56% de los encuestados y las encuestadas conocen si la entidad en que trabajan desarrolla acciones por los derechos de lesbianas, o gays o bisexuales o transgeneristas. Este conocimiento es mayor (72.6%) para las personas pertenecientes al sector. Se observa que hay mayor desconocimiento en cuanto a las acciones de personas transgeneristas, siendo la diferencia entre el conocimiento de acciones para lesbianas y gays estadísticamente mayor que el conocimiento de acciones para transgeneristas y bisexuales.

En cuanto al conocimiento de si existe una política distrital para la garantía de los derechos de lesbianas, gays bisexuales y transgeneristas, el 57.4% responde afirmativamente, como muestra el cuadro 4.3.9. No se encuentran diferencias en este conocimiento entre hombres y mujeres.

La encuesta también indagaba a estos funcionarios y funcionarias calificando de 1 a 5 en donde 1 es muy fácil y 5 es muy difícil, el grado de facilidad – dificultad de su trabajo en la

atención a diferentes grupos de personas. Como se observa en la siguiente gráfica, las personas entrevistadas afirman que la mayor dificultad en la atención se presenta con adultos mayores, transgeneristas y personas de estratos 5 y 6. La dificultad en la atención de personas lesbianas, gays y bisexuales está situada en el promedio de todos los grupos. Como se mencionó, sólo las trans, con calificación de 2,58, se desvían del promedio que se sitúa en 2,2 puntos.

Gráfica 7
Grado de Facilidad en escala de 1 a 5 en atención al público de diferentes grupos de personas



Fuente: Encuesta web realizada por Econometría S.A. a funcionarios y funcionarias del Distrito

A continuación se presenta las principales dificultades en la atención que perciben los y las funcionarias en cada sector LGBT.

Lesbianas	Gays
<ul style="list-style-type: none"> • Son consideradas diferentes y se desconoce cómo tratarlas • No les identifican su orientación y/o preferencia sexual • Su exagerado comportamiento y autocompasión • Por su apariencia • La falta de respeto hacia los y las funcionarias • Desconocimiento, pues no existe acciones diferenciales 	<ul style="list-style-type: none"> • No son aceptados • No identifican su orientación y/o preferencia sexual • Su exagerado comportamiento y autocompasión • Por su forma de ser coqueta y desenfrenada • Por sentirse incómodos al momento de atenderlos
Bisexuales	Transgeneritas
<ul style="list-style-type: none"> • Se perciben como personas complicadas • No identifican su orientación y/o preferencia sexual • Su exagerado comportamiento y autocompasión • Prefieren no tratarlos • Existen prejuicios y discriminación 	<ul style="list-style-type: none"> • Prefieren no tratarlos • No identifican su orientación y/o preferencia sexual • Su exagerado comportamiento y autocompasión • Su agresividad, son personas lanzadas o atrevidas • Dificultad en dirigirse como “el o la señora” • Sienten que le están violando sus derechos • Se desconocen de herramientas institucionales para dar respuestas efectivas a estas personas. • El sentirse intimidado ante propuestas particulares de estas personas • Existe discriminación hacia esta población • La creencia de ser contagiado de SIDA • El abuso de confianza

3.7 Modelos explicativos de actitudes frente y conocimiento sobre las personas de los sectores LGBT de los servidores y las servidoras del Distrito

La sección anterior muestra la situación actual de las representaciones sociales que los servidores y las servidoras del Distrito tienen sobre las personas de los sectores LGBT, así como el grado de cercanía, conocimiento y aprobación que tienen sobre la Política Pública para este sector de la población. En esta sección se da un siguiente paso, se busca entender de qué manera ciertas características personales y laborales así como representaciones sociales de los servidores y las servidoras están relacionadas con su interés en que se lleven a cabo acciones a favor de las personas de los sectores LGBT o que exista una Política particular para ellas.

Diagrama 5



En el diagrama se sintetizan estas relaciones, cuya existencia se busca validar en esta sección a través de una serie de modelos estadísticos³⁵ que son alimentados por la información recopilada de las encuestas que contestaron los servidores y las servidoras del Distrito. Las variables de características personales incluidas son: el sexo de nacimiento, la edad, si nació o no en Bogotá, el estrato de su vivienda, la entidad en la que trabaja o el sector del Distrito al que pertenece dicha entidad, el cargo y el tiempo de vinculación y si ha tenido experiencias de trabajo con personas de los sectores LGBT. Las variables de representaciones sociales se refieren a las razones que dan los funcionarios y funcionarias de por qué una persona es homosexual. En síntesis, los modelos aquí aplicados toman estas variables y estiman si ellas aumentan o disminuyen la probabilidad de que un funcionario o una funcionaria encuentren favorable la realización de acciones o la existencia de una política pública a favor de las personas de los sectores LGBT. A continuación se presentan los resultados de estos modelos.

³⁵ La descripción metodológica de los modelos, así como las salidas de los mismos están en los anexos 7 y 8. Estos modelos están ajustados y los resultados mostrados son representativos para la población de Bogotá.

Posición de funcionarios y funcionarias frente a la realización de acciones desde las instituciones que tengan en cuenta los derechos a favor de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas

La actitud frente a la realización de acciones se aproxima a la posible discriminación que puede existir frente a las personas de los sectores LGBT, porque ubica a los funcionarios y a las funcionarias en una posición en donde deben decidir si las instituciones deben o no apoyar orientaciones sexuales e identidad de géneros diferentes a las hetero-normativas y si los recursos con los que ellos y ellas mismas trabajan se deben invertir en personas de los sectores LGBT y no en otras personas. Cuando hay recursos limitados que deben distribuirse entre una población dada, la decisión sobre cómo deben ser utilizados refleja las prioridades de las personas y su interés real sobre un subgrupo de ésta.

El modelo arroja los siguientes resultados. En cuanto a las características personales de los funcionarios y funcionarias, no se observan diferencias significativas por sexo de nacimiento, nivel educativo, edad o estrato socioeconómico. Hay indicios de que entre los servidores y servidoras públicas que contestaron la encuesta, las mujeres y los y las más jóvenes respondan de forma negativa a la realización de acciones desde las instituciones para personas de los sectores LGBT. Los indicios son los contrarios entre más alto es el nivel educativo y el estrato socioeconómico. En cuanto a las características laborales sí se encuentra evidencia estadísticamente significativa en dos variables en particular. Ser personal de carrera administrativa aumenta la probabilidad de tener una respuesta negativa frente a la realización de acciones a favor de personas de los sectores LGBT en 9.6%, mientras que pertenecer al sector de integración social la disminuye en 11.3%.

Un resultado interesante es que quienes han tenido experiencias de trabajo con personas de los sectores LGBT presentan una probabilidad mayor (8.5%) de tener una actitud positiva frente a la realización de acciones por estas personas. Este hallazgo sugiere que la discriminación puede tener como base el desconocimiento del otro o de la otra, viéndolo o viéndola sólo a través de representaciones sociales y no a partir de un aprendizaje directo y tangible de él o ella, que se logra solamente a través del contacto directo.

Por último, se encontró que ciertas representaciones sociales erróneas acerca de por qué un homosexual es como es, en particular aquellas que dicen que la razón es que la persona está enferma, tiene tergiversados sus valores y padeció malas influencias, aumentan la posibilidad de que las personas tengan una actitud discriminatoria en términos de su negativa a la realización de acciones por personas de los sectores LGBT por parte de las instituciones. Este hallazgo fortalece el punto anteriormente presentado. De hecho, son muy pocas las personas (no sobrepasa el 10%) que habiendo tenido experiencias laborales con personas de los sectores LGBT aún tengan representaciones negativas sobre la homosexualidad. Esto sugiere que cuando los funcionarios y funcionarias se enfrentan a situaciones donde deben trabajar directamente con lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, la experiencia se sobrepone a la representación social y atenúa la discriminación.

Diagrama 6
Resumen de relaciones con discriminación (negativa a realizar acciones por las personas de los sectores LGBT)³⁶



Posición de funcionarios y funcionarias frente a la existencia de Política Pública para lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas

El segundo modelo plantea una situación con mayor alcance, ya que ahora se estima la probabilidad de que los funcionarios y funcionarias consideren que no debe existir una política pública en relación con las personas de los sectores LGBT. Ya no sólo se piensa en acciones, sino en institucionalizar y darle piso a éstas por medio de una política que compromete al Distrito y por ende a sus funcionarios y funcionarias.

Se encontró que las variables personales no influyen de manera estadísticamente significativa sobre este tipo de discriminación. Sin embargo, se pueden mencionar algunas tendencias encontradas. En este caso hay indicios de que ser mujer o tener postgrado disminuye la probabilidad de considerar que no debe existir una política pública para las personas de los sectores LGBT.

Algunas variables laborales sí inciden sobre esta discriminación de manera estadísticamente significativa.

Haber tenido experiencias de trabajo con las personas de los sectores LGBT disminuye la probabilidad de esta discriminación en 5.6% y pertenecer al sector de Integración Social lo hace en 8.8%. A pesar de no ser estadísticamente significativas, pertenecer al sector de Educación o a la Contraloría/Defensoría/Personería aumenta este tipo de discriminación.

³⁶ Las variables que aparecen en el gráfico como incidentes sobre este tipo de discriminación son sólo las estadísticamente significativas con confianza al 10% y no incluye las tendencias de las variables no significativas.

Diagrama 7
Resumen de relaciones con discriminación (negativa a la existencia de política pública para LGBT)



En cuanto a las representaciones sociales negativas, éstas se comportan igual que en el caso anterior: si se cree que una persona es homosexual “porque tiene mal sus valores”, se aumenta la probabilidad de una actitud negativa en 17.9%, si se cree que lo es porque tiene malas influencias ésta se aumenta en 11.6% y si se cree que es porque está enferma, aumenta la probabilidad en 21.9%. Como se observa, tener representaciones sociales negativas es lo que más afecta la probabilidad de considerar innecesaria la política pública para personas de los sectores LGBT.

Cuadro 47
Resumen de las relaciones encontradas en los modelos de probabilidad

Variables Significativas en Algún Modelo	Modelo 1: Negativa a realizar acciones por personas de los sectores LGBT	Modelo 2: Negativa a la existencia de Política Pública para personas de los sectores LGBT
Sexo nacimiento: mujer	Aumenta actitud discriminatoria	Aumenta actitud discriminatoria
Edad	Más edad disminuye actitud discriminatoria	No significativa
Estrato: alto	Disminuye actitud discriminatoria	Disminuye actitud discriminatoria
Sector: Integración social	Disminuye actitud discriminatoria*	Disminuye actitud discriminatoria*
Nivel educativo máximo alcanzado: postgrado	Disminuye actitud discriminatoria	Disminuye actitud discriminatoria
Cargo en la entidad: personal de carrera administrativa	Aumenta actitud discriminatoria*	Aumenta actitud discriminatoria
Experiencia de trabajo con personas de los sectores LGBT	Disminuye actitud discriminatoria*	Disminuye actitud discriminatoria*
Representación social negativa de porqué una persona es homosexual	Aumenta actitud discriminatoria*	Aumenta actitud discriminatoria*

Nota: Resultados estadísticamente significativos al 90% están subrayados y tienen un asterisco. Los demás son indicios o tendencias encontradas.

3.8 Conclusiones representaciones sociales

Representaciones de la ciudadanía en general

- Un primer aspecto que llama la atención lo constituye el hecho del conocimiento que tiene la ciudadanía acerca de lo que significa LGBT y frente a lo cual sólo una cuarta parte de las personas respondientes afirma conocerlo. Si bien no es posible contar con un referente que facilite saber si dicha proporción es alta, baja, esperable o no; lo cierto es que los sectores que reúne la sigla LGBT no tienen representación mental ni un significado asociado que facilite la comprensión de los contenidos en los que usualmente se le utiliza, que para este caso estaría relacionado a la política pública para la garantía plena de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas. Trabajar en estos aspectos resulta un elemento muy interesante y de fácil abordaje que requiere una atención prioritaria. Sin ninguna duda las acciones de la política incrementará la proporción de sujetos conocedores. Es de resaltar que los datos que ofrece este estudio orienta hacia las poblaciones a las que hay que hacer énfasis, mujeres, personas adultas en general ubicadas en estratos 1,2 y 3, y sus características.
- De otro lado, el que apenas un 16% conozca la existencia de la política para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBT puede ser visto como un factor motivador para legitimar su importancia y necesidad. El hecho que sea una política de derechos implica una interacción y trabajo no sólo con las personas de los sectores LGBT sino con este 84% de ciudadanos y ciudadanas que no saben nada al respecto pero que están de acuerdo con que se realicen acciones por los derechos.
- Ha de señalarse que las representaciones sociales que se manejan acerca de las personas de los sectores LGBT reflejan restricciones y vulneraciones en las prácticas sociales y cotidianas a las que tendrían derechos las personas de los sectores LGBT particularmente bajo argumentos asociados con la moral, la familia y las buenas costumbres. Con lo anterior se podría concluir que a pesar de que muchas personas se cuidaron de no responder que las personas de los sectores LGBT son un riesgo, al aterrizar sus opiniones en prácticas y comportamientos sociales, dicha percepción de riesgo surge y es explicada con los argumentos que en mayor proporción argüían quienes efectivamente perciben a las personas de los sectores LGBT desde esta representación. Con lo que se puede considerar que existe una consistencia en la línea argumentativa que sustenta las representaciones sociales que favorecen el prejuicio y la exclusión pero que no necesariamente se hace explícita en forma directa y menos cuando se tiene un discurso acerca de los derechos humanos que es nominal mas no aplicado en la vida cotidiana. Con lo anterior se componen frases como ‘si estoy de acuerdo con que se respeten los derechos humanos de las personas de los sectores LGBT, pero que no se besen en público’. Cambiar esta lógica argumentativa es el gran reto que tiene la política, se espera que estos resultados aporten en esta dirección e interés.
- El hecho de que el 72% de quienes respondieron no diferencien entre sectores y a todos se les vea por igual como un riesgo puede explicarse en el desconocimiento que tienen de la misma población y de lo que significa las identidades de género y la orientación sexual. El desconocimiento de estos temas alimenta sin duda la representación social negativa que se maneja acerca de las personas de los sectores LGBT.
- Frente a unas representaciones sociales favorecedoras a la inclusión se encuentra que de esta proporción del 16% que las tienen, más que considerar aspectos que le son propios a las personas de los sectores LGBT, consideran su inclusión porque con ésta permite que la sociedad mejore, sea más tolerante y exhiba comportamientos de convivencia, respeto y tolerancia. En otras palabras, consideran a las personas de los

sectores LGBT como una oportunidad porque al tenerlas en cuenta se crece como colectivo. Un razonamiento que puede resultar interesante cuando se habla de derechos porque facilita la convergencia de opiniones en lo que respecta a la política pública.

- Lo anterior, se complementa con que la mitad de respondientes no perciben a las personas de los sectores LGBT ni como un riesgo ni como una oportunidad por razones que les ubican como cualquier grupo social que debe tener igualdad de derechos y atención a sus necesidades. Pareciera que no se discute frente a las reivindicaciones a los derechos y frente a su legitimidad aunque no se le preste a los sectores una particular diferencia para que resalten frente a otros grupos.

Conclusiones de la encuesta a servidores y servidoras

- Un primer aspecto a resaltar en el estudio realizado está en el hecho de haberse hecho a través de una encuesta abierta y con libre acceso para cualquier funcionario o funcionaria que estuviera interesado o interesada en contestarla. En este sentido, es un resultado el hecho que de los 24.473 funcionarios y funcionarias del distrito, apenas el 2.4% tuviera interés en responder, y de una muestra de 600 personas que adicionalmente fueron contactadas vía teléfono, sólo el 20%, atendieran su diligenciamiento. La baja respuesta exige una lectura minuciosa ya que no tomarse el tiempo para expresar una opinión que sería manejada de forma reservada y anónima señala dificultades con el tema, que apenas un 10% se atrevió a expresar de forma explícita cuando dijeron al ser contactados directamente, que ‘no ayudarían’ con la encuesta.
- Como servidores o servidoras públicas, la representación que manejen puede verse reflejada en la importancia que asignen a la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBT. Aunque hay un 85.6% que dice afirma que debe existir una política pública para las personas de los sectores LGBT, como funcionarios y funcionarias este porcentaje se esperaría que fuera mayor dado el contenido de derechos que maneja y la importancia que su atención implica. Particularmente llama la atención que no haya un consenso total de respuestas afirmativas en los y las funcionarias homosexuales y bisexuales.
- Si bien, en porcentaje tienden a ser menores las respuestas que argumentan que realizar acciones desde las instituciones para impulsar los derechos de las personas de los sectores LGBT resulta una pérdida de valores, una moda o pérdida de foco frente a otras cosas más importantes para atender, es importante incrementar la percepción de la política en cuanto a su importancia y a su necesidad.
- De igual forma, es importante una mayor sensibilización de servidoras y servidores con el tema, pues al preguntarles hacia quiénes se debe dirigir la política apenas un 13.6% de ellos y ellas se consideran como sujetos de la misma. La necesidad de trabajar al respecto se refuerza en el hecho de que apenas un 57% de los y las funcionarias conocen la existencia de la política distrital.
- Se hallaron indicios de una mayor prevención hacia las personas transgeneristas en la medida que los funcionarios y funcionarias participantes de la encuesta manifiestan la dificultad de trabajar con estas personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, Víctor. (2006). “Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”, Revista de la Cepal 88, Buenos Aires.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación. (2008). *Por una ciudad de derechos. Lineamientos generales de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas – LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el distrito capital.*
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría Distrital de Planeación. (2008). *Por una ciudad de derechos. Lineamientos generales de la política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas – LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el distrito capital.*
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Informe sobre indicadores para vigilar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de derechos humanos. HRI/MC/2006/7*, 11 de mayo de 2006.
- Butler, Judith (2002) *Cuerpos que importan*. Argentina: Paidós
- Calafat, A. Adrover, D., Blay, N. y Juan, M. (2008) “Relación del consumo de alcohol y drogas con la siniestralidad vial de los jóvenes españoles durante la vida recreativa nocturna”. *Revista Española de Salud Pública*.
- Calafat, A., Juan, M., Becoña, E., Mantecón, A. y Ramón, A. (2008). “Sexualidad de riesgo y consumo de drogas en el contexto recreativo. Una perspectiva de género”. *Psicothema* 2009. Vol. 21, nº 2, pp. 227-233.
- Cantor Erik Werner. (2008) *Homofobia y convivencia en la escuela*. Universidad pedagógica Nacional Corporación Promover Ciudadanía. Bogotá
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales, OEA/Ser.L/V/II.132, Doc. 14 rev. 1, 19 julio 2008.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, Observación General No. 3, relativa a la índole de las obligaciones de los Estados Partes.
- Concejo de Bogotá, Acuerdo 79 de 2003, Código de Policía de Bogotá
- Constitución Política de Colombia
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer,
- Corte Constitucional, Sentencia SU 623 de 2001.
- Cuervo, Jorge Iván. *Políticas públicas, derechos humanos y derecho internacional humanitario, especialización en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario*, Universidad Externado de Colombia, 2005.
- Fausto – Sterling, Anne (2006) *Cuerpos Sexuados*. Barcelona: Editorial Melusina.
- Foucault, Michel (2003) *Historia de la sexualidad. Volumen I*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores. Argentina
- Freud, Sigmund (1986) *El malestar en la cultura*. Buenos Aires: Amorrortu
- Grupo de Apoyo y Estudio de la Diversidad de la Sexualidad de la Universidad Nacional de Colombia GAEDS-UN. *Revisión histórica de la evolución de los derechos humanos de la población gay, lesbiana, bisexual y transgenerista de Bogotá, 2008*. Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Dirección de Derechos Humanos, Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, Secretaría de Gobierno Distrito Capital.

- Guasch, Oscar (2007) *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes
- Guasch, Oscar (2007) *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes
- Heckathorn, D. y Jeffri, J. (2005). "Assessing the Feasibility of Respondent-Driven Sampling: Aging Artist in New York City". Research Center for Arts and Culture (Teachers College, Columbia University)
- Lacerda Marcos, Pereira Cicero, Camino Leoncio. , (2002). *Um estudo sobre as formas de Preconceito contra Homossexuais na Perspectiva das Representações Sociais*. En *Psicología: Reflexão e Crítica*. Número 15 vol., 1 pp 165- 178. Documento electrónico.
- Laqueur, Thomas (1990) *Making Sex. Body and Gender from the Greeks to Freud*, Harvard U.P.
- Nussbaum, Martha. *Las Mujeres y el Desarrollo Humano*. Herder. Barcelona. 2002.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo*, Nueva York y Ginebra, 2006.
- Organización de las Naciones Unidas, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Organización de los Estados Americanos, Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Pérez Murcia, Luis Eduardo. "Indicadores de derechos humanos: propuesta para valorar el disfrute de los derechos sociales", Artículo publicado en *Derechos sociales: justicia, política y economía en América Latina*. Arcidiácono, Pilar, Nicolás Espejo y César Rodríguez Garavito, eds. (2010). Bogotá: Siglo del Hombre, CELS, Uniandes y Universidad Diego Portales.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe Mundial de Desarrollo Humano, 2000.
- Robert Magnani, Keith Sabin, Tobi Saidel and Douglas Heckathorn "Review of sampling hard-to-reach and hidden populations for HIV surveillance" *AIDS* 2005, 19 (suppl 2):S67–S72.
- Rubin, Gayle (1998) El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En Navarro, Marysa & Stimpson, Catharine R. (Eds.) *¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Scott, Joan (1996) El género: una categoría útil para el análisis histórico En Lamas, Marta (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia*. México: PUEG
- Sen, Amartya. Conferencia. Foro del Banco Mundial. 1999
- Visión Mundial-CID Universidad Nacional de Colombia. *Construcción de la línea de base sobre existencia del trabajo infantil o en riesgo del mismo en el sector agrícola en los municipios de Madrid y Funza*. Bogotá, CID-Universidad Nacional de Colombia, 2006.
- Wittig, Monique (2006) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Editorial Egale
- _____. (1981). *No one is born a Woman*. En www.woman.it. Consultado Marzo 29/2010
- _____. (1981). *No one is born a Woman*. En www.woman.it. Consultado Marzo 29/2010
- _____. ¿Cómo medir el cumplimiento de los derechos sociales? Un modelo de indicadores para monitorear y evaluar el disfrute del derecho a la educación. En *Los derechos sociales en serio: Hacia un diálogo entre derechos y políticas públicas*, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, De Justicia, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP. Bogotá, 2007.
- _____. Acuerdo 257 de 2006 del Concejo, por medio del cual se modifica la estructura, organización y funcionamiento del sector central de la Administración Distrital y se crean 12 sectores encabezados por una secretaría con sus respectivas entidades adscritas y vinculadas.
- _____. Acuerdo 371 de abril de 2009, por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas

lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas –LGBT- y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el distrito capital.

- _____ Convención contra la Tortura
- _____ Convención Interamericana contra la Desaparición Forzada
- _____ Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- _____ *El tráfico de mujeres: notas en torno a una economía política del sexo.* En Nueva Antropología Vol. 8 #30. Estudios sobre la mujer: problemas teóricos. Cd. De México. Universidad Autónoma Metropolitana.
- _____ *La agencia de las Mujeres y la Política (2003)* En: Astellara, Judith (Ed.) ¿Libres e Iguales? Sociedad y Política desde el Feminismo. Santiago de Chile: CEM
- _____ Observación General No. 4, relativa al derecho a una vivienda adecuada.
- _____ Observación General No.12, relativa al derecho a una alimentación adecuada.
- _____ Observación General No. 13, relativa al derecho a la educación.
- _____ Observación General No.14, relativa al derecho al disfrute del más alto nivel de salud posible.
- _____ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- _____ Protocolo de San Salvador Adicional a la Convención Americana,
- _____ Sentencia C-029 de 2009
- _____ Sentencia C-336 de 2008
- _____ Sentencia C-798 de 2008